

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENTA: Doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo

Sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, S.C. 6-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Proyectos de actuaciones de su Consejería para la presente Legislatura.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, S.C. 9-I, a petición de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	362	Puntos primero y segundo del Orden del Día. SC 6-I y SC 9-I.	
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	362	La Secretaria, Sra. Espeso Herrero, da lectura a los puntos primero y segundo del Orden del Día.	362

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).
362	396
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, suspende la sesión.	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).
374	398
Se suspende la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las trece horas cinco minutos.	En turno de dúplica, interviene el Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.
374	399
La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, abre un turno para la formulación de preguntas por parte de los Procuradores de la Comisión.
374	401
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).
375	401
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	Contestación del Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.
380	401
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	La Presidenta, Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo, levanta la sesión
385	402
Intervención del Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	Se levanta la sesión a las quince horas cincuenta y cinco minutos.
389	402

(Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones. ¿Por el PSOE? ¿Por el PP?

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Por el Grupo Parlamentario Popular, don Juan Castaño Casanueva sustituye a Gregorio Rodríguez de la Fuente.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. En primer lugar, quiero dar las gracias al señor Consejero por haber venido a esta comparecencia, donde nos va explicar todos sus proyectos para esta Legislatura.

Por la señora Secretaria se dará lectura al primero y al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ESPESO HERRERO): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: proyectos de actuaciones en su Consejería para la presente Legislatura**".

Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura**".

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNE-RO POBLACIÓN): Muchas gracias. Buenos días, señora Presidenta, señoras y señores Procuradores. En esta mi primera comparecencia ante las Cortes Regionales es para mí un motivo de satisfacción tener la oportunidad de dar a conocer las grandes líneas de actuación de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Quiero, además, mostrar nuestra total disposición para facilitar la función de seguimiento y control de las actuaciones que se van a llevar a cabo a lo largo de esta Legislatura.

Durante este mes y medio que ha transcurrido desde mi nombramiento hemos trabajado en las materias que son competencia de este departamento para diseñar políticas que den respuesta a las demandas de nuestra sociedad.

Un análisis detallado de nuestro entorno muestra tres características que es necesario destacar: estamos ante una sociedad cada día más abierta e interdependiente. Estamos ante una sociedad que cambia a un ritmo vertiginoso. Y estamos ante una sociedad que demanda un desarrollo socioeconómico sostenible.

En relación con la primera característica que acabo de mencionar, quiero destacar que el proceso de interna-

cionalización de la economía, el proceso de globalización de los mercados nos lleva a economías y a mercados más abiertos y con un mayor grado de interdependencia entre ellos. Esta situación provoca que haya una mayor movilidad de capitales, una mayor movilidad de mercancías, una mayor movilidad de personas; y eso se traduce en un incremento de los intercambios, tanto de inversiones como intercambios de tipo comercial.

Esta situación genera al mismo tiempo que haya una mayor interdependencia entre las economías, de manera que decisiones económicas que antes no nos afectaban tienen una repercusión inmediata, una repercusión directa en nuestra vida diaria.

Este proceso de globalización ha afectado de manera especial a España en dos aspectos: por una parte, en el tiempo y, por otra, en la intensidad. Este proceso de apertura de la economía española se ha realizado en un periodo de tiempo más breve que en los países de nuestro entorno económico. Ese proceso de apertura, que se inició con el Plan de Estabilización de los años sesenta, que continuó con el Acuerdo Preferencial con la Comunidad Europea en el año setenta, que siguió con la entrada de pleno derecho en la Comunidad Económica Europea en el año ochenta y seis, y que ahora nos vemos inmersos en ese proceso de Unión Económica y Monetaria, se ha llevado a cabo en España -insisto- en un periodo de tiempo muy corto, en un periodo de tiempo más corto que en el del resto de nuestros países de nuestro entorno económico.

Pero, además de la intensidad que se deriva por ese periodo de tiempo más corto, hay que señalar que hemos pasado de una economía cerrada a una economía mucho más abierta que la de muchos países de la actual Unión Europea.

Por tanto, ante una situación de globalidad en la cual los inversores pueden decidir libremente o con más libertad que antes dónde llevar a cabo sus inversiones, donde los trabajadores pueden también decidir con mayor libertad dónde quieren establecerse, donde los turistas, los viajeros, pueden con mayor libertad que antes elegir su lugar de destino, ante esta situación de globalidad, aquellos territorios que resulten más atractivos para los inversores, para los trabajadores, para los turistas, serán los que alcancen un mayor grado de desarrollo y mayores niveles de bienestar.

Se deduce, por tanto, un primer... una primera conclusión, y es que queremos trabajar para hacer que esta Región sea cada vez más atractiva.

La segunda característica, a la que yo hacía mención en las primeras palabras de esta... de esta comparecencia, era que estamos ante una sociedad que cambia a un ritmo vertiginoso: la aceleración del desarrollo tecnológico está cambiando el modelo de sociedad; los avances tecnoló-

gicos suponen modificaciones en los hábitos de consumo, en la organización del trabajo, en los comportamientos. Estos cambios obligan a una adecuación y adaptación permanente de la industria, del comercio y del turismo.

Esa necesidad de adaptación, unida al esfuerzo de competitividad derivado del proceso de globalización que antes mencionaba, exige una apuesta decidida por la innovación. Sólo aquellas empresas innovadoras tendrán asegurada su viabilidad a medio y largo plazo.

Quiero destacar, en este sentido, los datos que la prestigiosa Fundación COTEC señalaba en un reciente estudio, y que confirmaba que aquellas empresas que innovan aumentan significativamente las ventas y las exportaciones. Asimismo, las empresas que innovan producen a largo plazo más puestos de trabajo y de mayor calidad.

Llegamos a una segunda conclusión, deducimos una segunda conclusión, y es que hay que fomentar la innovación como factor clave de la competitividad.

La tercera característica que mencionaba al inicio es que estamos ante una sociedad que demanda un desequilibrio... perdón, que demanda un desarrollo socioeconómico sostenible. Estamos, por tanto, ante una sociedad que cada vez es más consciente y cada vez demanda con mayor fuerza un desarrollo socioeconómico sostenible.

El nivel de desarrollo económico y social alcanzado por Castilla y León ha experimentado una notable mejora en los últimos años. En términos de Producto Interior Bruto per cápita, Castilla y León ha avanzado desde mil novecientos noventa diez puntos en la convergencia con Europa. En términos de empleo, se ha incrementado el número de empleos netos creados casi un 12% durante los últimos cuatro años. Esta tendencia es previsible que continúe en los próximos años, según las últimas estimaciones -estimaciones de la semana pasada- del Banco Central Europeo, que asegura un crecimiento sostenible para la zona del euro. No obstante, se aprecian diferencias a nivel provincial en cuanto a niveles de renta, en cuanto a niveles de empleo.

Hay que señalar también que, a pesar de la favorable evolución del mercado de trabajo -quiero destacar que la tasa de paro ha disminuido en las nueve provincias-, todavía existen sectores de población menos favorecidos en Castilla y León. Destacan entre éstos las mujeres, ya que, aunque la tasa de paro femenina se ha reducido en más de siete puntos en los últimos cinco años, todavía se mantiene por encima de la tasa masculina. Destacan también los jóvenes menores de veinticinco años, ya que, aunque la tasa de paro se ha reducido notablemente en los últimos tres años con una disminución de cerca de diez puntos, todavía está por encima de la tasa media regional y por encima de la tasa de los mayores de veinticinco años. Y destacan también los parados de larga

duración que, aunque han disminuido en más de cuarenta mil personas en los últimos cinco años –es decir, se han reducido cuatro puntos más que el número total de parados–, aún representan un porcentaje muy significativo de todos los desempleados de la Comunidad Autónoma.

Deducimos, por tanto, una tercera conclusión, y es que es necesario articular políticas activas de reequilibrio socioeconómico.

Tras este análisis –breve análisis–, se llega a la conclusión final de que hay que alcanzar un triple objetivo: hacer una Región más atractiva, más innovadora y más equilibrada. Este triple objetivo requiere –como pueden ustedes imaginar– un esfuerzo conjunto de las Administraciones, de las empresas, de los trabajadores; un esfuerzo conjunto de todos los ciudadanos.

A continuación, Señorías, voy a describirles las líneas de actuación que hemos diseñado para alcanzar ese primer objetivo: cómo vamos a hacer de Castilla y León una Región más atractiva.

La política que hemos diseñado por este departamento incidirá en distintos ámbitos de actuación: materia de suelo industrial, en materia energética, en el sistema de apoyo público empresarial orientado a la calidad, en políticas de protección y prevención, en el diálogo con los agentes sociales y económicos, y en la promoción de la Región en el exterior.

En relación con el primer ámbito de actuación, nuestras actuaciones en materia de suelo industrial persiguen un objetivo muy claro: ofertar suelo industrial de calidad y a precios competitivos. Partimos de una doble premisa: la experiencia demuestra que es necesaria la promoción pública; y, una segunda premisa, es que las actuaciones deben ir diseñadas en función de la demanda.

Partiendo de esas dos premisas, queremos llegar a ese objetivo claro de ofertar suelo industrial de calidad y a precios competitivos. Para ello pondremos en marcha un sistema informático para la actualización permanente del suelo industrial. No basta con un inventario, sino que necesitamos datos permanentemente actualizados. Las empresas demandan en cada momento el poder conocer cuáles son las disponibilidades de suelo industrial en nuestra Región, y no sólo cuáles son los metros cuadrados, sino las características específicas de ese suelo industrial.

Queremos, además, llevar a cabo un plan regional en materia de suelo que se basará en un estudio que ponga de manifiesto las necesidades actuales y futuras del suelo, las características que deben reunir los polígonos, las formas más adecuadas de gestión, financiación y promoción. Y llevaremos a cabo, además, en este campo, una política regional de suelo industrial que coordine las

actuaciones que en materia de suelo se están llevando a cabo a través de las Entidades Locales, a través de la empresa pública SEPES, de manera que haya una ordenación estratégica y planificación del suelo industrial en nuestra Región. Para ello tenemos previsto firmar convenios con la entidad pública... empresa pública SEPES, con los Ayuntamientos afectados y también con los instrumentos que dispone la Junta para la planificación, promoción, gestión, comercialización y adscripción del suelo industrial.

El segundo ámbito de actuación es el sector... –como antes mencionaba– el sector energético. En materia energética, y partiendo de la garantía de suministro y del respeto al medio ambiente, se persigue un triple objetivo: disponer de energía competitiva que permita reducir costes, lograr un mayor aprovechamiento de nuestro potencial energético y mejorar la calidad de servicio. Estos objetivos, que cumplen escrupulosamente las directrices energéticas de la Unión Europea, son los que pretendemos conseguir a lo largo de esta próxima Legislatura.

Las actuaciones que queremos llevar a cabo son diversas. Y en relación con el primer objetivo, el de disponer de energía competitiva que permita reducir costes, el objetivo de reducir la factura energética, vamos a trabajar en dos sentidos:

Por una parte, desarrollando acciones a través del programa de ahorro energético, mediante la realización de diagnósticos y auditorías energéticas que identifiquen los puntos débiles, que identifiquen los problemas, y mediante medidas de apoyo público para la introducción de medidas correctoras.

Además, y en relación con este primer objetivo de reducir la factura energética, vamos a trabajar en la diversificación de las fuentes energéticas para evitar la dependencia de una sola fuente, lo cual queremos llevar a cabo extendiendo la red de gasoductos al mayor número posible de usuarios; y donde no sea posible abastecer con gasoductos por bajo consumo y alto coste se instalarán plantas satélites de gas natural. También se potenciará el abastecimiento a través de depósitos centralizados de gases licuados de petróleo.

En relación con el segundo objetivo, de lograr un mayor aprovechamiento de nuestro potencial energético, también vamos a trabajar en dos líneas:

Por un lado, impulsando la cogeneración para ahorrar costes y aprovechar las fuentes de calor de los procesos industriales; realización de estudios y proyectos sobre biomasa, aprovechamiento energético de residuos agrícolas, industriales, forestales y ganaderos; y desarrollo de los biocombustibles, aprovechamiento energético de los cultivos, en coordinación con la Consejería de Agricultura.

Pero también va a haber una apuesta muy clara por las energías renovables, sobre todo, por aquellas que tienen una mayor capacidad de desarrollo en la Región, como son la eólica, la solar y la minihidráulica.

En el caso concreto de la energía eólica, en la cual existe un gran potencial de crecimiento y de arrastre del sector industrial que ya se está empezando a aprovechar en nuestra Región, se fomentarán los planes industriales con la participación de un mayor número de empresas de la Región en la fabricación de aerogeneradores. La energía eólica tiene una doble ventaja: por una parte, es una apuesta clara por una energía limpia, por una energía renovable; y tiene una segunda ventaja, y es el importante desarrollo industrial que se puede llevar a cabo como consecuencia de la potenciación de este tipo de energía.

A principio de año, la cuota del total nacional de energía eólica era, en nuestra Región, del 2%; a final de este año, con una potencia instalada de doscientos megavatios, nos acercamos ya al 10%; y, según los expertos, en los próximos cinco años se va a multiplicar por diez la potencia instalada, hasta alcanzar los dos mil megavatios, lo que implica una clara apuesta por este tipo de energía.

También apoyaremos la energía solar –tanto térmica como fotovoltaica– y la minihidráulica, mediante la promoción, el apoyo público y la captación de proyectos.

En relación con el tercer objetivo, de mejorar la calidad de servicio, va a haber una apuesta para alcanzar una mayor calidad del suministro eléctrico, especialmente en nuestras zonas rurales, en nuestro mundo rural, para lo cual utilizaremos el Plan de Infraestructura Eléctrica Rural y el Plan de Calidad de Suministro Eléctrico. Esta política energética, como es lógico, se va a llevar a cabo siguiendo los objetivos de la política energética regional que establece el Plan Energético Regional de Castilla y León. Y utilizaremos el Ente Regional de la Energía como instrumento para la programación, promoción y gestión de la política energética en Castilla y León.

El tercer ámbito de actuación es el sistema de apoyo público a las empresas orientado a la calidad. Es éste un ámbito de actuación que nos parece de gran importancia para hacer de Castilla y León una Región más atractiva. Este sistema de apoyo público a las empresas, orientado claramente hacia la calidad, supone un compromiso institucional con el mundo empresarial, y tiene un objetivo muy claro: facilitar a las empresas de Castilla y León un apoyo integral, no solo a través de incentivos y ayudas, sino también, sino también –y me parece importante destacarlo– mediante la prestación de servicios para favorecer nuevas iniciativas empresariales e impulsar la modernización y la mejora de la competitividad del tejido empresarial de nuestra Comunidad Autónoma.

La experiencia nos demuestra que, en muchas ocasiones, es más útil para un empresario el prestarle servicios, el prestarle apoyos que el concederle ayudas directas. La experiencia nos demuestra que, en materia de internacionalización –por poner un ejemplo–, es más útil, es más eficaz el identificar nuevos mercados, el aconsejar y asesorar en qué ferias debe de participar, el ponerle en contacto al empresario con operadores comerciales de ese país de destino que el conceder una ayuda directa, a fondo perdido, para la elaboración de unos catálogos que quiere traducir en inglés y que, en muchas ocasiones, no van después dirigidos al operador comercial adecuado, o que no van orientados al mercado oportuno.

Se trata, por tanto, de dar una respuesta integral a las demandas empresariales, sea cual sea la etapa en la que éstas se encuentran, incluso antes de su creación. Por eso, a la hora de definir las actuaciones que pretendemos llevar a cabo en este campo, hacemos una diferenciación: por una parte, son las medidas para potenciar la creación de nuevas empresas y, por otro, medidas de apoyo a las empresas ya creadas, a las empresas ya existentes.

En relación con el... con el primer aspecto, el de la creación de nuevas empresas, tenemos un objetivo muy claro, y es fomentar el espíritu empresarial y potenciar la creación de nuevas empresas como uno de los instrumentos más eficaces para reducir el desempleo. Tenemos un objetivo claro, y es conseguir que ningún proyecto viable se quede sin realizar por falta de apoyo público. No queremos que exista en nuestra Región ningún emprendedor que tenga un proyecto serio, que tenga un proyecto viable y que no pueda llevarlo a cabo por falta de apoyo público. Es un compromiso de esta Consejería el intentar que todos los proyectos de creación de empresas que tengan una viabilidad estudiada y garantizada se puedan llevar a cabo, y para ello hemos diseñado un amplio sistema de apoyo público.

Esas actuaciones que pretendemos poner en marcha se han diseñado de acuerdo con las recomendaciones del Comité Económico y Social Europeo, y se basan en la colaboración con universidades, Ayuntamientos, centros de formación profesional y otras instituciones, para dar un servicio integral a los promotores. Estas medidas de apoyo van desde las medidas de sensibilización –que se llevarán a cabo en universidades, en centros de formación profesional, en colaboración con Ayuntamientos– para lanzar ese mensaje de la apuesta de la creación de empresas; lo que nos parece que es uno de los instrumentos más eficaces para luchar contra el desempleo. Nos parece que es importante que las personas de nuestra Región, y especialmente los más jóvenes, dediquen unas horas de su tiempo para plantearse la posibilidad de ser empresarios, para que se planteen la posibilidad de crearse su propio puesto de trabajo, y de crear puestos de trabajo para los demás.

También vamos a incidir –como es lógico– en la formación complementaria. Son muchos los casos de empresarios o de emprendedores que tienen una idea, que tienen características para ser buenos empresarios pero que les falta la formación específica para llevar a cabo ese proyecto empresarial, que no saben elaborar un plan de empresa, que no conocen las diferentes modalidades de contratación, que no tienen suficientes conocimientos en materia fiscal. Y, por ello, vamos a hacer un esfuerzo importante en materia de formación de estos emprendedores, para completar sus características, para completar su formación y su adecuación para crear una empresa.

También vamos a seguir apoyando el asesoramiento, la tutorización de los proyectos empresariales más novedosos. Vamos a apostar claramente por la financiación de estos proyectos, llevando a cabo un paquete integral que dé respuesta a todas las necesidades financieras que se puedan plantear a lo largo del proyecto. Introducimos importantes novedades en este programa de creación de empresas; novedades en cuanto a la sensibilización y formación incorporando actos de reconocimiento de las ideas empresariales más brillantes, incorporando actos de reconocimiento del papel y de la función social del emprendedor.

Llevaremos a cabo una adaptación de la formación, ligándola, fundamentalmente, a los nuevos yacimientos de empleo. Introducimos también novedades en cuanto a asesoramiento... a las medidas de asesoramiento y tutorización. Crearemos un espacio virtual de emprendedores y sistemas avanzados de información; esto es algo muy novedoso y supone una enorme ventaja en una Región tan extensa como la nuestra, donde el emprendedor junto con las entidades tutoras pueden acceder a través de una aplicación informática para la realización de su propio plan de empresa.

Vamos también a alcanzar un mayor grado de especialización sectorial en las entidades tutoras. Vamos a utilizar al Centro de Empresas e Innovación como consultor especializado de las entidades tutoras para introducir sistemas telemáticos innovadores. Vamos a crear la figura de un "consultor tecnológico", estableciendo fórmulas de colaboración con los distintos centros tecnológicos; éste es un aspecto que me parece de gran importancia, y que también es una de las... aspectos más novedosos en los programas de creación de empresas, no sólo españoles, sino de los que se vienen aplicando en todos los países de nuestro entorno económico.

Actualmente, no se corresponde el nivel de formación de nuestros jóvenes con los proyectos... con el nivel tecnológico de los proyectos de creación de empresa que a menudo llevan a cabo. Tenemos la generación mejor formada de la historia y, sin embargo, la mayor parte de los proyectos que llevan a cabo son proyectos que no tienen esa componente tecnológica que los nuevos tiempos demandan. Por eso queremos hacer un esfuerzo en

que no sólo se creen empresas, sino que se creen empresas con alto contenido tecnológico; por eso introducimos esta novedad: la posibilidad de un consultor tecnológico que, en el día a día, en el contacto directo con esos emprendedores, pueda dotar de un mayor contenido innovador, de un mayor contenido tecnológico a los proyectos de creación de empresas.

También trataremos de integrar en los procesos de asesoramiento y tutorización a personas o asociaciones de personas que han ocupado cargos directivos, que puedan ayudar al emprendedor en esos primeros pasos, que son, sin duda, los más difíciles.

En cuanto a la financiación, en relación con ese paquete a medida que yo antes mencionaba –que engloba el del capital semilla, los avales, los créditos participativos, la información sobre financiación externa, el acceso a la misma a través de convenios con entidades financieras y ayudas públicas–, quiero destacar las ayudas al autoempleo y a la formación, especialmente en nuevos yacimientos de empleo.

Destacar también las ayudas a los gastos de constitución, asesoramiento y tutorización; la prestación de facilidades para la creación de la propia empresa a titulados empleados ya con experiencia en otros sectores; y ayudas a la creación de empresas de la llamada "economía social". Y, en este sentido, presentaremos el Proyecto de Ley de Cooperativas de Castilla y León, que adaptará la Ley estatal a nuestras peculiaridades.

El Proyecto cuenta con el respaldo de todos los agentes sociales; y con el fomento de este tipo de sociedades se logra una mayor conjugación e integración de los intereses económicos y sociales de los socios trabajadores.

Paso, a continuación, a describir de manera rápida... –porque son muchos los temas que afectan a esta Consejería, y no quiero hacer una exposición excesivamente larga–, paso a continuación a centrarme en las... en el sistema de apoyo público a las empresas, orientado a la calidad, destinado a las empresas ya existentes.

Va a haber un apoyo muy claro a la realización de diagnósticos para que las empresas analicen cuál es su situación, les ayude a descubrir cuáles son sus puntos fuertes, les ayude a descubrir sobre todo cuáles son sus puntos débiles; y se les va a apoyar para la introducción de medidas correctoras que les permita resolver esos puntos débiles y potenciar sus puntos fuertes.

En esta... en este sentido, quiero señalar que va a haber un apoyo especial a la implantación de sistemas integrados de gestión, sistemas de calidad, sistemas medioambientales y sistemas de seguridad de los trabajadores.

A la hora de definir cuáles son los mecanismos de apoyo para la corrección de esos puntos débiles, para la potenciación de esos puntos fuertes, quiero hacer una diferenciación entre la industria, el comercio, el turismo y la artesanía.

En relación con el apoyo a la industria y a los servicios de apoyo industrial, va a existir un apoyo a las inversiones y va a existir medidas de apoyo a la promoción comercial y a la internacionalización.

En relación con las inversiones, va a haber una apuesta clara por la modernización de las empresas industriales; y esa apuesta se va a plasmar en las facilidades financieras que se van a prestar para acometer ese proceso de modernización. Y esto se llevará a cabo, fundamentalmente, a través de las sociedades Iberaval y Sodical: prestación de avales y capital riesgo.

Se van a conceder ayudas a fondo perdido a las inversiones en activos fijos que generen empleo. Insisto, porque me parece importante: se van a conceder ayudas a fondo perdido a las inversiones en activos fijos que generen empleo. Seguimos así las directrices de la política europea de desarrollo regional. Teniendo en cuenta que estamos equiparados a la media europea en niveles de productividad industrial, pensamos que el apoyo público debe dirigirse, fundamentalmente, a la creación de empleo.

Se tendrán también en cuenta otros criterios como la tecnología, la capacidad de exportación, los efectos multiplicadores, la utilización de las materias primas locales o los efectos de arrastre.

En materia de internacionalización, en materia de promoción comercial –aspecto en el que también va a haber una apuesta decidida por parte de esta Consejería–, nos encontramos con múltiples instrumentos de apoyo a la internacionalización que existen, bien a nivel nacional (a través de las Cámaras de Comercio, a través del ICEX), bien a nivel europeo con mecanismos que apoyan la cooperación transnacional (redes de búsqueda de socios, programas comunitarios de apoyo a la cooperación transnacional –no conocidos suficientemente–, y modalidades de acceso a la contratación pública).

Nuestra labor en esta Comunidad Autónoma se va a basar en el diseño de actuaciones complementarias, que cubran aquellos aspectos no tenidos en cuenta, y que contribuyan a que todos los proyectos aumenten la capacidad exportadora de Castilla y León.

Entre estas actuaciones destacan el mejorar la información, para que las empresas conozcan estos amplios paquetes de medidas de apoyo a la internacionalización que se llevan a cabo a nivel nacional o que se llevan a cabo a nivel europeo. Son pocas todavía las empresas, por ejemplo, que acceden a la contratación pública euro-

pea (que es una forma de ganar cuotas de mercado, de estar presente, de posicionarse en mercados de alto riesgo sin asumir riesgos, ya que son contrataciones públicas, ya que son cuotas de mercado nuevas, en las cuales el riesgo disminuye de manera muy significativa, ya que es la propia Comisión Europea quien se ocupa de llevar a cabo el pago de las mismas).

Nos parece, por lo tanto, muy importante el aumentar la información para que las empresas accedan a estos mecanismos de apoyo a la internacionalización, que no son suficientemente conocidos y que no se están utilizando en la medida de lo que sería deseable.

También vamos a fomentar los consorcios y las asociaciones en nuestra Región, para que, mediante este tipo de fórmulas, puedan acceder a muchos de los instrumentos que, tanto a nivel nacional como a nivel europeo, existen.

Queremos también, como es lógico, potenciar la formación en este ámbito, en este campo; y queremos potenciar la posibilidad de establecer un mayor número de becarios en el exterior, para que presten un apoyo constante, un apoyo permanente a nuestros empresarios en sus relaciones con el exterior.

Se trata, en definitiva, de no duplicar esfuerzos; se trata, en definitiva, de simplificar y racionalizar los recursos.

Queremos también tener presente que es importante la internacionalización, sin ninguna duda, es un objetivo prioritario para los próximos años; pero no queremos olvidar tampoco la promoción comercial interior. Queremos apoyar a esos empresarios que se inician en sus labores de captación de nuevos mercados y que en una primera etapa, como parece más normal, van a tratar de que esas cuotas de mercado nuevas estén dentro de nuestro propio país y que estén dentro del resto de las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, también va a haber un apoyo en esos primeros pasos, de cara a la captación o la penetración en nuevos mercados que, insisto, son, sin duda, los más difíciles.

Paso, a continuación, a describir... a describir cuáles son las medidas de apoyo al comercio.

El apoyo al comercio se va a llevar a cabo desde tres enfoques diferentes: apoyo a la modernización del comercio, apoyo a las inversiones en el comercio y creación de un entorno equilibrado que permita la coexistencia entre el comercio tradicional y los grandes establecimientos comerciales.

En relación con la primera de estas medidas, el apoyo a la modernización, va a haber un apoyo financiero al comercio a través de Iberaval, con una línea específica que –pensamos– va a contribuir de manera decisiva a la

modernización de nuestro comercio tradicional. Además, va a haber un apoyo a las pequeñas y medianas empresas comerciales que incorporen el concepto de diseño. Nos parece que el diseño es fundamental en ese proceso de modernización de nuestro comercio tradicional, y va a haber un especial apoyo para todas aquellas... aquellos establecimientos comerciales que incorporen el concepto de diseño.

También se van a llevar a cabo un conjunto de actuaciones para apoyar la competitividad del pequeño comercio. Acciones que van desde fomentar las asociaciones de comerciantes y su cooperación para dinamizarlas y adaptarlas al comercio a las nuevas tendencias; desde la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos, de acuerdo con los planes de rehabilitación integral del comercio tradicional, de integrar estructuras comerciales en los procesos de planificación urbanística. Nos parece éste un aspecto de gran importancia -la consolidación de esos centros comerciales abiertos en el centro, en las zonas comerciales de nuestras ciudades-. Ahí habrá una estrecha colaboración con la Consejería de Fomento, para crear entornos comerciales en nuestras ciudades cada vez más atractivos, entornos que sirvan para que el comercio tradicional continúe aumentando sus ventas y sus cotas de mercado.

Habrà también una especial atención a los mercados municipales. Se hará también una adecuación de la oferta formativa a las necesidades del sector. Y se potenciarán las nuevas técnicas de venta mediante sistemas de franquicia o de comercio electrónico.

En relación con el apoyo a las inversiones... Aquí nuestra filosofía es la misma que en el sector industrial, y habrá importantes ayudas a fondo perdido para todas aquellas inversiones en el sector comercio que creen empleo. Quiero insistir en esa prioridad de esta Consejería de la creación de empleo: habrá ayudas importantes a fondo perdido para todos aquellos establecimientos comerciales que creen empleo.

Y la tercer... el tercer aspecto al que antes hacía mención -que es la creación de un entorno equilibrado que permita, que facilite la coexistencia entre el comercio tradicional y los grandes establecimientos comerciales-, quiero destacar que presentaremos un proyecto de ley de comercio -propia para Castilla y León- que se adapte a la ley estatal y a la normativa europea, pero que contemple la problemática específica de esta Región. Esa nueva Ley de Comercio cubrirá determinados aspectos no tratados suficientemente en la ley estatal. Y pretendemos que este Proyecto de Ley se consensúe con todos los agentes afectados.

Llevaremos a cabo también una revisión el Plan de Equipamientos Comerciales, desarrollaremos reglamentariamente la Ley de Ferias y elaboraremos un Plan Regional de Protección del Comercio Rural. Y esto lo

haremos siguiendo las directrices del Libro Blanco de Comercio de la Unión Europea.

En relación con las medidas de apoyo público al turismo, quiero destacar que vamos a actuar en dos líneas:

Por una parte, mediante el apoyo a las inversiones. Existirá apoyo financiero para todas aquellas pymes turísticas que quieran modernizar sus instalaciones -y lo haremos a través de una línea específica de Iberaval-; habrá ayudas a fondo perdido para los alojamientos turísticos, siempre que creen empleo (insisto en esa filosofía horizontal de esta Consejería, esa prioridad en la creación de empleo); y se introduce también una novedad importante, y es que se contemplarán ayudas a fondo perdido para establecimientos de restauración que generen empleo, que estén ubicados en edificaciones de valor arquitectónico, histórico, cultural o etnográfico, y que estén ubicados en municipios de preferente actuación turística.

Además de este apoyo directo a las inversiones, habrá una apuesta clara por la calidad en el sector turístico. Trabajaremos en una oferta turística de calidad, en constante innovación, con el objetivo de traer sectores de población con alto nivel adquisitivo, para lo cual ampliaremos y potenciaremos la red de casas rurales, basada en la rehabilitación del patrimonio de Castilla y León; crearemos un "Club de Excelencia", en el que tendrán cabida aquellos alojamientos públicos y privados que cumplan los parámetros de incluir una oferta singular y una excelencia en el servicio -algo cada vez más importante: la excelencia en el servicio; algo que es de gran aplicación en el turismo, algo que es de gran aplicación también en el sector comercio-; potenciaremos el turismo de congresos como recurso turístico; apostaremos por la modernización de los entornos e infraestructura turística, con planes de excelencia turística, con planes de dinamización turística, mejorando la señalización turística y denominación de monumentos; trabajaremos para mejorar la eficacia de los sistemas de información turística mediante un plan integral de modernización de las oficinas de turismo, mediante servicios de información telefónica o Internet; potenciaremos las centrales de reserva por productos turísticos; y potenciaremos también la investigación en materia de turismo para conocer la realidad del sector y la formación, tanto reglada como ocupacional, en el... para lograr una mayor profesionalización y mentalidad empresarial.

En relación con el apoyo público a la artesanía, vamos a trabajar en tres líneas diferentes: por un parte, mediante el apoyo directo a las inversiones que mantengan empleo, tanto creación como modernización; ayudas directas a las inversiones que mantengan empleo en el sector de la artesanía; trabajaremos en una segunda línea de promoción de los productos artesanos mediante campañas de información y difusión, mediante la potenciación de la

imagen de calidad artesana de la Región y, especialmente, mediante la puesta en marcha del Centro Regional de Artesanía; y trabajaremos también en una actualización normativa (queremos que haya una regulación más precisa del sector, del concepto de artesanía, de las tipologías de los talleres artesanos, de las actividades artesanas, etcétera).

De esta manera, creemos haber diseñado unos sistemas de ayuda a las empresas de nuestra Comunidad Autónoma en los sectores industrial, comercial, turístico y artesano.

Pero quiero incidir –y lo decía al principio y me parece importante– en la prestación de servicios de apoyo. El apoyo público va a ir mucho más allá de la concesión de ayudas a las empresas y va a tener un desarrollo importante en cuanto a la prestación de servicios a las empresas.

En este sentido, quiero, de manera rápida, destacar algunos de estos servicios, que creemos que tengan un desarrollo importante a lo largo de esta Legislatura:

El primero de ellos es el Servicio Regional de Asistencia e Información Empresarial. Queremos poner en marcha un sistema que mejore la información a los empresarios; queremos que sea un sistema de información completo, un sistema de información con contenidos sectoriales, con información personalizada.

La información es cada vez más necesaria. Parece difícil que un empresario pueda tomar decisiones empresariales acertadas si no dispone de la información necesaria, si no dispone de una información completa, si no dispone de una información a tiempo. La información a la hora de llevar a cabo inversiones, la información a la hora de llevar a cabo procesos innovadores, la información a la hora de llevar a cabo un proceso de internacionalización es básica, es fundamental. Y queremos, por tanto, crear un servicio ágil que preste esa información completa, esa información a tiempo, esa información personalizada, que nos demande cada empresario.

El segundo servicio de apoyo que yo quiero destacar es el Servicio Regional de Colocación como alternativa pública y gratuita para la intermediación en el mercado laboral. Queremos que haya un servicio cada vez... de más calidad, cada vez más ágil y más personalizado.

Queremos, en este sentido, ampliar la red de centros asociados para cubrir todo el territorio de la Región; queremos intensificar su difusión para mayor utilización e incrementar el número de demandas y de ofertas; y queremos utilizarlo también como observatorio regional de empleo para adecuar la oferta formativa ocupacional a la demanda.

También quiero destacar entre estos servicios –de manera rápida, porque ya hecho mención anteriormente–

al Asesoramiento... y Formación y Asesoramiento Financiero para todas las empresas de la Región, que se llevará a cabo, fundamentalmente, a través de estas sociedades especializadas –Iberaval y Sodical–.

Queremos también poner en marcha un servicio de Difusión de la Importancia del Diseño en todas sus facetas. Antes hacía mención a la importancia en el sector del comercio, pero queremos que aborde los procesos, los productos, la gestión empresarial, la comunicación del producto y la imagen corporativa. Esta difusión será especialmente intensa en algunos sectores, como la moda o como el mueble, en los cuales el diseño es un elemento clave para su competitividad. Se pondrá en marcha un programa de sensibilización, información y asesoramiento complementado con el apoyo financiero ya mencionado.

Queremos también poner en marcha un servicio de Apoyo en Materia de Calidad y Excelencia Empresarial. Queremos promocionar la implantación de la mejora continua de los sistemas de gestión de las empresas. Se llevarán a cabo medidas de sensibilización, de formación, de medición de esa excelencia, de implantación y de actos de reconocimiento.

Seguiremos con el Programa de Adecuación al Euro a las empresas, en el cual están participando un número importante de empresas de nuestra Región. Y continuaremos también, en los meses que quedan de este año mil novecientos noventa y nueve, en la adecuación de las empresas al efecto dos mil.

Y queremos poner en marcha también otro servicio de apoyo... –que yo quiero destacar especialmente– es un Servicio de Apoyo a la Empresa Familiar. Más del 85% de nuestras empresas son empresas familiares. Los dos tercios de nuestra población ocupada está en este tipo de empresas. Cuando analizamos la vida media de las empresas familiares en Estados Unidos y lo comparamos con la vida media de las empresas familiares europeas, nos damos cuenta que existen diferencias importantes. La vida media de las empresas estadounidenses es más larga que la de las empresas europeas. En España se estima que entre un 8 y un 15% concluyen con éxito el paso a la tercera generación.

Nosotros consideramos que, dado el enorme peso que la empresa familiar tiene en nuestra Región, ése es un aspecto en el que debemos centrar nuestros esfuerzos y prestar todo el apoyo público necesario para asegurar la continuidad de las empresas familiares, que –insisto– emplean a las dos terceras partes de nuestra población ocupada. Y para ello queremos prestar apoyo, especialmente, hacia un instrumento que se revela como el más eficaz para asegurar la continuidad de las empresas familiares, que es la implantación del protocolo familiar.

El protocolo familiar, que es un acuerdo que de forma voluntaria adoptan los accionistas familiares, los accionistas no familiares, los directivos, los trabajadores de la

empresa, acuerdo que rige el funcionamiento y la gestión de esa empresa, y acuerdo que define claramente cuáles son los pasos a dar en el momento de la transmisión de la empresa de padres a hijos o de hijos a nietos, está demostrando, está demostrando que es un instrumento muy eficaz, no sólo para las grandes empresas –como se venía pensando–, sino que es un instrumento estimadamente eficaz para las pequeñas y medianas, para asegurar la continuidad de estas empresas a lo largo de los años.

Habrà, por tanto, un apoyo importante, un apoyo decidido para la realización de protocolos en las pequeñas... –protocolos familiares– en las pequeñas y medianas empresas de nuestra Región.

Este amplio sistema de apoyo público se llevará... al que acabo de hacer mención, tanto el de la gestión de ayudas como el cada vez más importante de prestación de servicios, se llevará a cabo a través de los distintos servicios de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo y, especialmente, especialmente, a través de la Agencia de Desarrollo Económico y de su grupo de empresas.

Yo quiero destacar, en relación con la Agencia de Desarrollo Económico, quiero destacar su agilidad; quiero destacar su dinamismo en la gestión de las líneas de ayuda y en la prestación de servicios. La experiencia reciente nos muestra cómo es posible gestionar fondos públicos de una manera mucho más ágil, de una manera mucho más rápida, con plazos... con periodos de presentación muy cortos, con plazos de resolución muy cortos y con plazos de pago también muy acotados en el tiempo.

Quiero destacar también, en relación con la Agencia de Desarrollo Económico, que, dado que en su Consejo Asesor participan las centrales sindicales, las Cámaras de Comercio e Industria, las confederaciones de empresarios, las universidades, es el instrumento más eficaz para el diseño... de sus actuaciones se lleve a cabo desde el diálogo y la transparencia. Y quiero insistir, quiero insistir en este último aspecto de la transparencia en la gestión, transparencia en las medidas de apoyo público.

Quiero destacar, en este sentido, que va a haber una publicación regular de todos los beneficiarios, va a haber una publicación regular de todas las ayudas. Y se van a incluir también en el futuro, no sólo los beneficiarios, no sólo las cuantías de las inversiones, no sólo el objetivo de esas inversiones, sino que también se van a hacer públicos los datos de empleo, el compromiso de empleo de cada una de estas empresas beneficiarias.

Quiero señalar también, en relación con la transparencia –aspecto que me parece de gran importancia–, que esta Consejería dispone del mejor mecanismo de control de ayudas públicas; dispone del mejor mecanismo para evitar... para evitar la acumulación de ayudas, y que es un mecanismo puesto en marcha con la Comisión de la

Unión Europea. Que es un mecanismo que permite tener un conocimiento inmediato de la situación de los expedientes, permite un seguimiento perfecto de los expedientes, y permite una comprobación de las ayudas solicitadas y concedidas. Este mecanismo de control de acumulación de ayudas es el dispositivo más completo que existe en este momento en la Unión Europea; y la Comisión Europea ya nos ha comunicado que pretende que, de manera progresiva, este mecanismo, que tan buenos resultados está dando en esta Región, se vaya aplicando –insisto– de manera progresiva en otras Comunidades Autónomas de España y en otras regiones de la Unión Europea.

Dicho esto, paso a un nuevo ámbito de actuación, dentro de este objetivo –primer objetivo– de hacer de Castilla y León una Región más atractiva; es el ámbito de las políticas de prevención y de protección.

En este sentido, hacemos una diferenciación: por una parte, medidas... políticas de prevención y protección laboral; y, por otro, medidas de prevención y protección de los consumidores.

En relación con la prevención y protección laboral, quiero destacar, por una parte, los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, seguridad y salud laboral. Aunque los datos de siniestralidad sitúan a Castilla y León mejor que las demás Comunidades Autónomas, puesto que los accidentes han crecido en menor medida, es éste –y quiero destacarlo–, es éste un tema de máxima preocupación para el Gobierno Regional. Está claro que detrás de cada accidente laboral hay siempre un drama familiar. Por ello, insisto en la máxima preocupación para el Gobierno Regional por este tema.

Vamos a velar por el estricto cumplimiento de la normativa y vamos a intensificar las campañas de información e inspección, focalizándolo en aquellas empresas que tienen más riesgo y que son más reincidentes en materia de seguridad y salud laboral.

Vamos a insistir en la formación de los trabajadores y de los empresarios, vamos a incluir en todos los programas de formación generales módulos sobre prevención de riesgos laborales y vamos a llevar a cabo acciones selectivas más intensas en sectores con mayor riesgo –como es el caso de la minería o como es el caso de la construcción–.

Además, en el marco de Plan de Choque contra la Accidentalidad –acuerdo que se consensuó con CECAL y las centrales sindicales en mayo del noventa y nueve–, se pondrán en marcha medidas para el apoyo a la contratación de técnicos en materia de prevención de riesgos, para la potenciación de la formación, para la intensificación de la inspección, para la difusión y para la instauración del Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Quiero señalar también la puesta en marcha del Servicio de Relaciones Laborales, órgano de solución extrajudicial de conflictos colectivos. Servicio que pretende facilitar el acercamiento de posiciones entre los empresarios y los trabajadores.

En materia de Prevención y Protección de los Consumidores, perseguimos un triple objetivo, que es velar por la seguridad de los consumidores, proteger sus intereses económicos y mejorar la información al consumidor. Las actuaciones irán encaminadas al fortalecimiento de las asociaciones de consumidores; a la potenciación y coordinación de las políticas locales en materia de consumo; a la potenciación de la información, educación y formación; a divulgar entre los consumidores la utilización del sistema arbitral de consumo y potenciar la adhesión de los empresarios; y al desarrollo reglamentario de la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León.

Dentro de este ámbito de prevención y protección, es necesario hacer mención a la seguridad de las instalaciones industriales, en defensa de la seguridad en el trabajo y de la protección de los usuarios. Y, en este sentido, se velará por el cumplimiento de la normativa, se llevarán a cabo acciones de formación y sensibilización de los agentes que intervienen en las instalaciones industriales, tanto trabajadores, instaladores autorizados y demás profesionales; y se pondrán en marcha incentivos para la adaptación de las instalaciones antiguas a la normativa vigente.

El quinto ámbito de actuación para lograr este objetivo de hacer de Castilla y León una Región más atractiva es el diálogo con los agentes sociales y económicos. Es éste un aspecto que, aunque se viene plasmando a lo largo de mi intervención, es tal su importancia que requiere un apartado específico. Tenemos un objetivo muy claro, que es asegurar la paz social en nuestra Región, porque el diálogo, el contraste de pareceres y el consenso de las actuaciones es el mejor instrumento para diseñar medidas de desarrollo socioeconómico. Por ello, se intensificará el diálogo con todos los agentes económicos y sociales, se potenciará el diálogo con instituciones (universidades y otras Administraciones), y también se potenciará el diálogo sectorial con los empresarios de los diferentes sectores, al objeto de descubrir las necesidades de cada sector y al objeto de explotar las complementariedades y sinergias que se producen entre unos y otros sectores productivos. De esta manera, se identificarán las estrategias y las mejores prácticas para establecer un plan de actuaciones adaptado y consensuado, crear sinergias y formar redes en nuestra estructura productiva.

El último ámbito de actuación de este primer objetivo es el de la promoción de la Región en el exterior. En este ámbito también vamos a trabajar en dos líneas:

La primera es la captación de inversiones extranjeras. Para ello se va a desarrollar un sistema de información

integral para inversores extranjeros. Se van a intensificar los contactos con diferentes canales de inversores. Se van a establecer contactos con foros empresariales de prestigio, que se nutren de proyectos de emprendedores de escuelas de negocio de todo el mundo. El objetivo de estos contactos es presentarles los atractivos de nuestra Región para ofrecerles apoyo integral para el desarrollo de sus proyectos en nuestro territorio. Se van a llevar a cabo, también, presentaciones de... como es lógico, presentaciones de la Región de cara a los posibles inversores extranjeros.

Pero vamos a trabajar también en una segunda línea, que es la de potenciar la imagen turística de nuestra Región, con el objetivo de penetrar en nuevos mercados, con el objetivo de diversificar el origen de nuestros viajeros (tratar de traer un abanico de posibles orígenes desde los cuales las personas se dirijan a nuestra Región). Llevaremos también a cabo actuaciones para la promoción turística: programas combinados con otras Comunidades Autónomas; cuando queremos captar viajeros de distintos orígenes, en muchos casos de países muy alejados del nuestro, pensamos que es necesario llevar a cabo actuaciones conjuntas con otras Comunidades Autónomas. Queremos potenciar los productos turísticos regionales. Queremos apoyar todas las nuevas fórmulas de turismo que aumenten la estancia media en nuestra Región. Queremos que no sólo vengan más personas, sino que permanezcan más tiempo en nuestra Región. Y apoyaremos firmemente acontecimientos puntuales, como la Capitalidad Cultural de Salamanca, como Las Edades del Hombre o como cualquier otros proyectos singulares que tengan una relación directa con el turismo. Utilizaremos -como es lógico- la sociedad pública Sotur para llevar a cabo estas acciones de potenciación de la imagen y de promoción de la Región en materia turística.

El segundo objetivo que yo mencionaba al inicio... Había un primer objetivo, que era hacer de Castilla y León una Región más atractiva, en el cual hemos actuado en distintos... hemos definido las actuaciones en distintos ámbitos. Pero hay un segundo objetivo a conseguir en esta Legislatura, y es hacer que esta Región sea cada vez más innovadora.

Como decía al principio de mi intervención, actualmente vivimos en una época de cambios, que cada vez se producen con mayor celeridad. Para adaptarse, hay que innovar y hay que acostumbrarse a hacerlo de manera constante. El concepto de innovación es un concepto horizontal y debe tener aplicación en todos los campos de actividad. Debe haber innovación en el comercio, debe haber innovación en la industria, debe haber innovación en el turismo -lo acababa de señalar-. Hay que buscar fórmulas innovadoras que permitan una mayor afluencia de viajeros, pero también fórmulas innovadoras que permitan que la estancia media aumente. Hay que ser innovadores en el comercio, hay que buscar la especialización -y eso es innovación-, hay que mejorar la atención personalizada al cliente -y eso también es innovar-. Pero,

por su importancia, me centro en la innovación tecnológica, que es el factor que incide de forma más directa en los cambios, en los comportamientos de nuestra sociedad.

Aunque se ha hecho un esfuerzo muy importante en los últimos años en esta Región, especialmente a partir de mil novecientos noventa y siete, en materia de I+ D, hay que señalar que el gasto en I+ D, en nuestra Región, tiene que seguir creciendo, y tiene que crecer de manera importante en los próximos años. Y, además, tiene que crecer en las aportaciones del sector público, pero tiene que crecer, fundamentalmente, en cuanto al gasto privado. Porque si queremos homologarnos a los países que tienen un mayor nivel de desarrollo económico, podemos comprobar que el gasto en I+ D es superior al que en estos momentos tenemos, y que la composición de este gasto de I+ D tiene mayor peso el gasto de las empresas, el gasto privado, que el gasto público.

Tenemos, por tanto, que intensificar la innovación en todos los niveles de la sociedad para poder crecer más rápidamente. Y hay que tener en cuenta que la innovación es la base de la competitividad y es la mejor garantía del empleo.

Las prioridades que esta Consejería se ha marcado es inculcar a la sociedad, y especialmente a las empresas, la importancia de la innovación como factor de la competitividad, potenciar el incremento de gasto en I+ D, crear una cultura de investigación de cooperación y coordinación entre los centros tecnológicos y otros organismos intermedios, y mejorar la calidad del gasto en innovación; mejorar el equilibrio entre investigación y su aplicación en el entorno de las empresas.

Las actuaciones que se harán en el marco del Plan Tecnológico Regional, siguiendo las directrices del Plan Tecnológico Regional, se van a centrar en varios campos. Vamos a actuar desde el punto de vista de la oferta tecnológica, con el objetivo de que el esfuerzo del gasto en I+ D se traslade a la actividad industrial y de servicios. Queremos adecuar la oferta tecnológica a las necesidades de las empresas. Por eso queremos llevar a cabo una reestructuración de los centros tecnológicos asociados, con cuatro categorías: laboratorios, centros de difusión tecnológica -que llevan a cabo actuaciones de formación y difusión-, centros universitarios -que llevan a cabo actuaciones de investigación básica- y centros de desarrollo tecnológico -que llevan a cabo actuaciones de desarrollo tecnológico industrial, adquisición de tecnología, de difusión y de servicios-.

El apoyo público se va a centrar, fundamentalmente, en esos centros de desarrollo tecnológico, que deberán cumplir criterios como que tengan tendencia a la autofinanciación (que tengan ingresos como consecuencia de contratos con empresas, que tengan ingresos como prestadores de servicios a las empresas; nos parece que es la mejor garantía de que lo que ellos hacen interesa al sector

empresarial de nuestra Región); que exista la presencia de empresas en sus órganos de gobierno y dirección; que tengan un modelo de gestión y de funcionamiento similar o próximo al de las empresas; que tengan, por supuesto, calidad; y que tengan -como es lógico- especialización.

El apoyo que se les va a prestar -y esto también es otra novedad importante, además de la... esa nueva recalificación o reestructuración- es que el apoyo se instrumentará a través de convenios marco a medio plazo, de forma que permita una planificación a medio y largo plazo de las actividades de I+ D. Para ello se van a establecer convenios marco con estos centros tecnológicos, para apoyarles en sus inversiones en equipamientos, en sus proyectos genéricos de I+ D propios, en sus actuaciones de dinamización y sensibilización, en la formación de los trabajadores propios y de las empresas usuarias; y también se les va a apoyar en cuanto a que trabajen en red, que trabajen en redes de apoyo a la innovación, para poder dar un servicio integral a las empresas de nuestra Región. No podemos tener centros tecnológicos en todos los sectores productivos, no podemos tener centros tecnológicos en cada área de esos sectores productivos; y, por lo tanto, tenemos que tender hacia la especialización y tenemos que tender hacia ese trabajo en redes tecnológicas, de manera que podamos dar servicio integral en materia de innovación a las empresas de nuestra Región.

También vamos a actuar desde el punto de vista de la demanda tecnológica para potenciar el uso de esta oferta tecnológica para las empresas de la Región, para fomentar la incorporación de la innovación en las empresas, en sus productos y en los bienes y servicio. Para ello vamos a diseñar medidas de apoyo que sean complementarias y en las que no exista solapamiento con las que se realicen a nivel estatal a través del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo e Innovación Tecnológica, que se pondrá en marcha, por parte del Ministerio de Economía, dentro de, aproximadamente, dos meses.

En nuestras medidas de apoyo contemplaremos líneas de ayuda para equipamientos tecnológicos, para incentivar la realización de proyectos de desarrollo tecnológico, para la contratación de servicios tecnológicos. Fomentaremos de manera muy importante la participación en programas nacionales y europeos. Queremos que cada vez sean más las empresas de nuestra Región que participen en los programas del CEDETTI, en la iniciativa ATYCA, en el Quinto Programa Marco de la Unión Europea -el quinto programa marco de I+ D-, o en el programa EUREKA.

También queremos llevar a cabo medidas de apoyo financiero para los proyectos innovadores a través de Iberaval y de Sodical.

También queremos actuar en este campo de la innovación en medidas dirigidas a la formación, y también en

medidas dirigidas a fomentar la sociedad de la información. Nos parece que esa sociedad de la información va a tener unas grandes posibilidades en nuestra Región, fundamentalmente por... por nuestra enorme dispersión geográfica y nuestra gran extensión. Queremos fomentar la penetración y la utilización eficiente de las tecnologías de la sociedad de la información en los sectores empresariales, especialmente en las pequeñas y medianas empresas. Y queremos también el desarrollo e implantación de las industrias... de las tecnologías de la información, para lo cual, contaremos con un apoyo inestimable del Parque Tecnológico de Boecillo.

Quiero, Señorías, tras esta apuesta por la innovación, abordar el tercer objetivo que yo mencionaba al principio, que era el hacer una... conseguir una Región más equilibrada. ¿Cómo vamos a trabajar para hacer que esta Región sea cada vez más equilibrada? Lo vamos a hacer articulando políticas activas de reequilibrio socioeconómico. Vamos a realizar esfuerzos específicos y adicionales en determinadas zonas geográficas de la Región y para determinados sectores de población, menos favorecidos. Habrá actuaciones en... mediante el apoyo a sectores en reconversión, habrá actuaciones para intensificar el apoyo público a las empresas, habrá actuaciones de dinamización en zonas con potencial para el desarrollo, y habrá, por último, políticas activas de empleo que presten especial atención a colectivos que se encuentran con dificultades para acceder al mercado laboral y a determinados territorios con problemas especiales de desempleo.

En relación con este primer ámbito de actuación, el apoyo a los sectores de reconversión, quiero hacer una mención especial al sector de la minería, en el cual quiero destacar que mantendremos una actitud de control y de seguimiento exigente para el cumplimiento del Plan de la Minería del Carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras; que colaboraremos intensamente en el apoyo a los proyectos empresariales alternativos; y que colaboraremos decididamente en la formación necesaria para que esos proyectos alternativos tengan éxito.

Señalar también, en relación con la minería –y de manera muy rápida–, que traeremos un... pronto un proyecto de ley de... que contemple el programa de actuación minera para el año dos mil-dos mil tres, en el cual se definirá la dotación económica, la dotación presupuestaria –que será mayor que la del programa anterior–, que centrará sus actuaciones en la potenciación del hábitat minero, y que no se limitará a la minería del carbón, sino que se extenderá a sectores como la roca ornamental o la minería industrial, haciendo mención a las arcillas o las cerámicas. También contemplará apoyos a la investigación minera a través de SIEMCALSA.

El segundo ámbito de actuación en esta... objetivo, hacia una región más equilibrada, es la intensificación de apoyo público a las empresas. Aquí se va a intensificar el apoyo público en las zonas geográficas de la Región

menos atractivas para la inversión. Estas zonas van a tener una especial atención, una intensificación del apoyo público, y también habrá una atención especial a aquellos proyectos motrices que dispongan de localización alternativa de instalación fuera de la Región.

El tercer ámbito de actuación es la dinamización de zonas con potencial de desarrollo. Y aquí trabajaremos en dos líneas, fundamentalmente: una, son los centros de dinamización empresarial, que llevarán a cabo acciones de información, formación, asesoramiento y financiación de las empresas –llevaremos a cabo actuaciones de tutorización de proyectos empresariales en aquellas zonas en las que se detecte un potencial importante de desarrollo–; y también... y también actuaremos a través del Plan de Empleo para Entidades Locales, con el objeto de dinamizar las economías locales a través de acciones que permitan fijar la población en su propio entorno.

Y aquí queremos centrarnos fundamentalmente en las medidas de fomento de la creación de empresas, del fomento del autoempleo y en la potenciación de una red de agentes de empleo y desarrollo local que permitan actuar, de manera clara, en ese aspecto de la creación de empresas y en esos otros aspectos relacionados con la formación y con la posibilidad de encontrar un empleo, a través de las distintas medidas que se contemplan en el actual Plan de Empleo, en las medidas que, a partir de la próxima... año, se puedan coordinar más estrechamente como consecuencia de las transferencias que hemos tenido en los últimos meses.

El cuarto... el cuarto ámbito de actuación es tener una especial atención a importantes colectivos, a importantes sectores de población que se encuentran con dificultades para acceder al mercado laboral. Y me estoy refiriendo a los jóvenes, a las mujeres, a los discapacitados y a los parados de larga duración. Aquí vamos a fijar dos líneas. Una primera línea sería la de la formación; estamos convencidos que a menudo existen desajustes entre las demandas de las empresas y la formación específica de los trabajadores. Queremos trabajar en este sentido para dar una formación adecuada, una formación que se ajuste a los... necesidades que las empresas demandan. Para ello, utilizaremos todas las medidas que se contemplan en el Plan Regional de Empleo, orientándolas fundamentalmente a los nuevos yacimientos de empleo; nos centraremos en la formación a distancia, utilizando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías; utilizaremos la formación en la alternancia y las prácticas en empresas para titulados; orientaremos la formación hacia conocimientos relacionados con las comunicaciones, hacia el teletrabajo; orientaremos también la formación específica para crear y gestionar una empresa; y orientaremos también la formación en temas medioambientales y de previsión de riesgos a través de módulos de sensibilización.

Queremos, además –como acababa de mencionar–, insistir en que el desarrollo del Plan de Formación e Inserción Profesional, que se ha transferido recientemente, nos permitirá, con la puesta en marcha de ese observatorio regional de empleo –que yo antes mencionaba–, orientar las acciones normativas hacia los profesionales y los sectores más demandados en cada localidad. Es decir, que iremos hacia una especialización, hacia una mayor concreción en materia de formación.

Complementariamente, se llevarán a cabo también itinerarios formativos, con los que se pretende prestar a la persona desempleada orientación, asesoramiento y formación, hasta lograr su plena inserción en el mercado laboral.

Y, por supuesto, haremos un esfuerzo de coordinación para... o con la Consejería de Educación y Cultura en relación con la formación ocupacional y la formación reglada. Ya que se ha transferido a esta Comunidad Autónoma, haremos un esfuerzo importante de coordinación.

En relación con el segundo... línea, que serían las medidas del fomento del empleo, nuestro objetivo aquí es muy claro: es lograr una convergencia a niveles de empleo con Europa y mejorar la cohesión social. Para ello disponemos de un Plan Regional de Empleo, y las actuaciones que vamos a llevar a cabo prestarán atención especial a los colectivos desfavorecidos mediante apoyo a los contratos indefinidos, apoyo a la transformación de contratos temporales indefinidos, apoyo a la contratación del primer trabajador por parte de autónomos y profesionales que carezcan de trabajadores por cuenta ajena, y apoyo a las contrataciones de sectores en nuevos yacimientos de empleo.

Los colectivos a los que va dirigido serían... a través del Plan de Empleo Joven fomentaremos el empleo estable, apoyaremos el autoempleo y potenciaremos las prácticas en empresas. Respecto a los discapacitados, nuestras actuaciones estarán dirigidas a apoyar la creación y mantenimiento de centros especiales de empleo, a fomentar el empleo con apoyo tutorizado para integrar a los discapacitados en empresas ordinarias, colaborar con las Entidades Locales y Gerencia de Servicios Sociales para integrar a este colectivo en el ámbito rural.

Todas nuestras políticas activas de empleo incidirán también en la solidaridad e igualdad de oportunidades –mujeres, colectivos con riesgo de exclusiones y parados de larga duración–. Y, en este sentido, actuaremos a través de medidas de coste cero para facilitar la conciliación de la vida laboral de los trabajadores con su vida familiar-social; apoyo a la contratación... la sustitución, a través de la negociación colectiva, de horas extraordinarias y de trabajadores jubilados anticipadamente a partir de los sesenta años; y habrá también un apoyo a la contratación para la nueva organización del tiempo de trabajo.

Con esto, Señorías, he querido... he intentado ser... ser breve; he tardado hora y cuarto, lo he conseguido sólo... sólo a medias. Eran muchos temas los que yo quería plasmar, aunque fuera brevemente. Y quiero decirles que he tratado de exponerles a grandes rasgos los objetivos, los programas, las propuestas que pretendemos llevar a cabo desde la Consejería de Industria, Comercio y Turismo durante estos próximos años.

Castilla y León está a punto de superar el listón para dejar de ser Comunidad Objetivo 1 a efectos de la política europea de desarrollo regional, por lo que no podemos dejar pasar la oportunidad de aprovechar los recursos económicos que nos llegan de los fondos estructurales para equipararnos, en todos los niveles, a las regiones más avanzadas. Es obvio que las medidas de apoyo estructural están limitadas en el tiempo, y que, a través de nuestras actuaciones conjuntas, tenemos que actuar con rapidez y eficacia desde el diálogo y desde la unión de esfuerzos.

Yo les aseguro que, por nuestra parte, vamos a poner todo nuestro empeño en ello, vamos a aplicar criterios de calidad, de servicio, en nuestra propia organización. La clave para consolidarnos en Europa en términos de desarrollo económico y de competitividad es, sin duda, la innovación. Desde esta Consejería hay una apuesta decidida por la innovación, como Sus Señorías habrán podido comprobar a lo largo de mi intervención. Sin duda, cuando se produce un significativo cambio tecnológico, aparecen nuevas oportunidades empresariales y aparecen nuevas oportunidades de empleo. Es evidente, por tanto, que la innovación crea empleo y, además, empleo de calidad.

Estamos convencidos de que todas las medidas expuestas a lo largo de esta comparecencia, y que yo espero que cuenten con el apoyo de todos ustedes, van a contribuir a generar ese empleo estable y ese empleo de calidad en nuestra Región. Y éste es, Señorías, el objetivo prioritario del Gobierno Regional y, muy en particular, de esta Consejería. Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias, señor Consejero. Una vez acabada la exposición del señor Consejero, se suspende la sesión durante quince minutos. Gracias.

(Se suspende la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las trece horas cinco minutos.)

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Procuradores de los distintos Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don José María Rodríguez... ¡Ah!, no. Perdón. Del Partido Socialista, Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería decir que don José Francisco Martín sustituye a doña Eloísa Álvarez.

Quería agradecer la comparecencia del señor Consejero en esta primera Comisión, y hacer algunas observaciones sobre su intervención, en la que sí que tiene algo, en principio, en común con el anterior Consejero, ha sido en su larga exposición inicial. Yo valoro que haya hecho un esfuerzo por decir las cosas de forma diferentes... de forma diferente, pero no así han sido los contenidos de las cosas que se nos ha expuesto. Se han dicho muchas generalidades, se han fijado objetivos que, en definitiva, no son más que cuestiones obvias; pretender hacer precios objetivos o que se creen nuevas empresas son cuestiones obvias por sí mismo y, en consecuencia, eso es una... ha ocupado una de las partes de su exposición.

Yo creo que también se nos han dicho cosas que evidencian el mal trabajo que se ha venido desarrollando hasta ahora, como es plantearse, después de llevar doce años gobernando esta Comunidad y ocho bajo la Presidencia de Juan José Lucas, pues decir que se van a estudiar las necesidades de suelo... Yo me planteo qué se ha hecho hasta ahora.

Y otra parte de su intervención, pues se han anunciado cuestiones que ya se vienen haciendo y que, en definitiva, más que volver a anunciarlas -como es el apoyo a la internacionalización o a la financiación-, a mí me hubiera gustado oír qué medidas concretas se piensan poner en marcha, qué plazos, en qué... con qué compromisos económicos, y que se hubieran aportado datos de cómo estaban esas actuaciones hasta ahora.

Y he echado en falta en su intervención la cita a los... a aquellos problemas que en este momento están en la calle, como es la situación de... generada en Ávila como consecuencia de la desaparición, en principio, de los ochocientos y pico millones que tenían... que se les ha concedido a través de Caja Ávila a Coinsa. ¿O qué va a pasar con la fusión Pryca-Continente en nuestra Comunidad? ¿O los problemas que pueden surgir como consecuencia, también, de la reestructuración que anuncia Michelín? Son problemas que están encima de la mesa y que no se han citado, y que en alguno de ellos, desde luego, voy a extenderme con más profundidad posteriormente.

Resumiendo, yo entiendo que su intervención ha sido una... una relación de asuntos que, indudablemente, dependen de su Consejería, pero que no se ha ido al fondo de los problemas. Se ha hecho referencia a que va a haber más transparencia en su Consejería. Desde luego, yo entiendo que ése es uno de los problemas que tenemos en estas Cortes y que tiene el conjunto de la Comunidad, el conjunto de los castellanos y leoneses. Es algo que, desde luego, lo vamos a ver, lo vamos a ver, porque lo

cierto es que cada vez que se ha pretendido profundizar en algo, las dificultades han sido... han sido constantes. Y una Consejería que, fundamentalmente, tiene sus actuaciones a partir del reparto de subvenciones -en consecuencia, del reparto de dinero público-, es fundamental el que la transparencia de cómo se está y a quién se está dando ese dinero sea algo al que tengamos acceso todos.

Yo todavía recuerdo cuando se nos anunciaba la creación de diez mil empleos, a través del Plan de Empleo, y cuando se intenta profundizar sobre el contenido de esos empleos de quién los ha generado, en qué colectivos de esos desfavorecidos que antes anunciaba usted... que, desde luego -según ese Plan de Empleo-, son colectivos desfavorecidos en Castilla y León todos, menos los hombres entre treinta y cuarenta años y que no hayan sido ex presidiarios, o ex drogadictos, o pertenezcan a una minoría étnica. Con lo cual... es decir, que cuando hablamos de colectivos desfavorecidos, está claro que no se está diciendo nada, que, en definitiva, nuevamente lo que se está haciendo es buscando el gastar el presupuesto, pero no realmente actuando de forma selectiva.

Y cuando se intenta profundizar, pues se encuentra uno con dificultades para saber realmente dónde, y hacia dónde han ido esas ayudas, y quiénes han sido los perceptores de esas ayudas.

Con lo cual, en principio, tomo nota de esa... de ese anuncio de que va a haber más transparencia, porque me parece fundamental, por la credibilidad del propio Gobierno Autonómico y por esa confianza que hay transmitir a los castellanos y leoneses, que sepan en qué se gasta su dinero la Administración Regional.

Yo entiendo que en su intervención no se... no se han citado problemas que tenemos en el tejido productivo de la Comunidad. El conjunto de ese esfuerzo que decía antes que se ha realizado por presentar las... las cosas de forma diferente incide en lo que se ha venido haciendo: hacer una política a corto plazo y no pensando en el medio y largo plazo; una política más pensando en... en las frases bien hechas y los anuncios a tiempo de determinadas medidas que en el rigor que requiere la política industrial y la política de empleo, que tiene que dar fruto a medio y largo plazo, y no sólo fijarse en una política basada en el escaparate a corto plazo.

Y hay algo que sí me gustaría, porque -desde luego- de su intervención tampoco ha quedado... ha quedado claro, y es cuál va a ser la actuación en relación con las subvenciones. La Consejería, fundamentalmente, es una gestoría de subvenciones. Es decir que, si vemos el presupuesto, fundamentalmente se... se gasta a partir de las diversas líneas de ayudas que existen. En consecuencia, lo que muchas veces hay que analizar es cuál ha sido el resultado de esta gestión de las subvenciones; y, en consecuencia, me gustaría conocer cuáles van a ser sus

líneas de actuación de cara a las subvenciones, qué piensa de las subvenciones. Nosotros, desde luego, sabemos que los empresarios –por esas reuniones que hemos mantenido con ellos– no consideran que las subvenciones sean el mejor medio de potenciar el tejido industrial; se acogen a ellas porque, indudablemente, es la línea que existe. Pero me gustaría saber cuál es su opinión, usted que proviene del mundo empresarial.

El... mayor problema que tiene el tejido productivo de nuestra Comunidad es la escasa diversificación. Todos sabemos que los buenos resultados que vivimos en este momento, fundamentalmente, son como consecuencia del sector de la automoción. Eso no crea expectativas de futuro, cuando el momento económico sea peor. Y, realmente, no existe... no está habiendo un avance en la diversificación que necesita nuestro tejido productivo para poder afrontar la situación económica cuando ésta sea peor. Se nos ha anunciado, en varias ocasiones, por el Presidente Lucas la creación de un parque de empresas auxiliares del sector automoción. Es algo que en su intervención no... no se nos ha dicho. Pero, desde luego, entiendo que eso entra dentro de lo que antes le decía: los anuncios oportunos en determinados momentos y, con posterioridad, el olvido de esas promesas que se nos van anunciando cada... cada equis tiempo. Desde luego, el sector del automóvil vive un buen momento (cuando hay un buen... hay un momento de crecimiento económico es más fácil vender coches); pero también es un sector muy sensible a la recesión económica. Y, en consecuencia, no se nos puede presentar que las cosas vienen simplemente porque en este momento hay cuestiones coyunturales que hacen que vayan bien, porque eso es entrar en un optimismo suicida, que a medio plazo lo pagaremos.

Antes se nos anunciaba que el Producto Interior Bruto crece en Castilla y León. O sea, yo creo que todos sabemos el por qué crece, fundamentalmente, y es por la caída de la población; es decir, al final cada vez somos menos a tener que... tenerse en cuenta a la hora de hacer el cálculo de ese Producto Interior Bruto. Y, en consecuencia, eso es una realidad que no debería de valorarse como un mérito, porque es algo que hay que tomar con mucha... con mucha prudencia.

Otro... otro sector que en este momento está ayudando a que la situación económica tenga mejores resultados es el sector de la construcción. También es un sector que vive una coyuntura buena. Yo creo que esto es algo que está en... en todos los sitios, ante la entrada... vamos, o la finalización de la integración en la Unión Monetaria de la Comunidad Europea... la Unión Europea, se están comprando muchas viviendas, está aflorando mucho dinero negro; pero está claro que esta circunstancia no se va a mantener a medio plazo.

No es lógico que una Comunidad como Castilla y León, que está perdiendo población, que mientras en

España, en los últimos ocho años, la población ha crecido en quinientas mil personas, aquí ha bajado en sesenta y una mil, se estén suscribiendo más créditos hipotecarios que en el conjunto del Estado español; casi el doble en Castilla y León de créditos hipotecarios se suscriben que en el conjunto del Estado español. Y está claro que hay una circunstancia anómala, que, desde luego, no debe de valorarse con alegría, porque eso no es entrar en ese rigor del corto y medio... digo del medio y largo plazo que antes... antes le... le citaba.

Hay otro sector que hizo que en el año noventa y ocho fuera bueno, que fue la agricultura. Pero, también, todos sabemos que el crecimiento en Castilla y León no puede estar apoyado en la agricultura, porque, cuando el año es malo, la caída de ese crecimiento es estrepitoso... es estrepitosa. Y, en consecuencia, si quitamos en ese crecimiento del valor añadido del año noventa y ocho la agricultura, pasamos de ser la tercera Comunidad a ser la antepenúltima de España.

Y, en consecuencia, eso nos exige también ser rigurosos y, desde luego, a consolidar lo que antes decía: que tenemos un tejido productivo que tiene los pies de barro; y que, en ese sentido, es donde hay que hacer un esfuerzo por consolidar la situación de... de nuestra Comunidad. De hecho, hay índices, emitidos por el propio sector empresarial, por CECALE, que nos hablan de una caída de la actividad industrial en el primer semestre, y hay un saldo negativo en las exportaciones también en ese primer semestre. Con lo cual, hay que ser prudente cuando se habla de las expectativas que ofrece la coyuntura, porque, a largo y medio plazo, si no se... se encuentran apoyadas bajo un... un piso sólido, pues el conjunto de la economía nos hace que se caiga a los niveles que ha caído en otros... en otros momentos.

Cuando analizamos cuál ha sido la actuación de la Junta de Castilla y León, que es lo que entiendo que le ha faltado en su intervención –se ha pasado de hacer definiciones a definir grandes objetivos y no se ha entrado a cuál es la situación en que viven diversos sectores de la... de la Comunidad–, nos encontramos con sectores tan importantes como la minería, en el cual, fundamentalmente, el dinero que está llegando de los Fondos Miner se está utilizando para realizar inversiones que ya estaban previstas anteriormente por la Junta de Castilla y León. Desde luego, nos parece que es una mala forma de hacer política, nos parece que la Junta debería hacer un esfuerzo añadido a lo que llega a través de los Fondos Miner y no aprovechar la llegada de esos fondos para no realizar gastos que ya tenía previstos, porque eso, lógicamente, contribuye poco a rentabilizar la llegada de esos fondos.

Cuando hablamos de la minería, existen incumplimientos en los acuerdos que se firmaron en el año noventa y siete; acuerdos que afectan a las recolocaciones de los trabajadores de las empresas que se han cerrado, a las condiciones de las prejubilaciones y al precio que se debe

pagar por las empresas mineras al sector eléctrico, que no se están cumpliendo los... las cantidades comprometidas en el pago de esos... de esos acuerdos.

No está habiendo la diversificación de tejido productivo que... que se comprometió en el acuerdo firmado con Endesa y con los sindicatos. Y, en consecuencia, aunque hoy se nos anuncia que uno de los objetivos de su Consejería es el diversificar el tejido productivo -objetivo que, en principio, compartimos-, pero lo cierto es que tenemos que hacer una memoria, una revisión de lo... de lo comprometido en anteriores momentos, aunque no estuviera usted de Consejero (pero lo cierto es que, de alguna manera, usted representa la continuidad de un determinado partido político), de un gobierno político, y existían ya compromisos que en este momento no se están respetando y no se están llevando adelante.

Yo creo que el ejemplo más claro es que la situación del empleo en León es peor que la del conjunto de la Comunidad: en los últimos ocho años, León ha descendido en quince mil el número de las personas que trabajaban; y, si cogemos la ejecución en los presupuestos de la Consejería de los Fondos FEDER, en el primer semestre del año no se había gastado nada.

Yo creo que es necesario a eso darle un cambio, darle un sentido distinto. Y, desde luego, lo primero que hay que hacer para generar confianza es cumplir los compromisos que se tienen adquiridos con anterioridad.

Si hablamos de otro sector que ha tenido implicación la Junta de Castilla y León como consecuencia de la crisis que vivió, que fue el sector textil, yo creo que hubo una primera frustración con las ayudas que se prestaron a la empresa Hispano-Textil, pero con los compromisos posteriores que se han llevado... que se acordaron, también se están incumpliendo. También, en este primer semestre del año noventa y nueve, las partidas presupuestarias para la reactivación de Béjar estaban con cero de ejecución.

Si hablamos del turismo, ustedes hablan de que se está mejorando. Desde luego, de sus propias memorias he obtenido el dato de que el 29%... la ocupación hotelera es del 29%. Desde luego, eso, es evidente que el... durante el año, siete de cada diez noches las camas están vacías. Yo no entiendo que eso se pueda valorar como que está mejorando el sector del turismo. Desde luego, queda mucho por hacer. Y en esos datos son los que me gustaría que hubiera entrado en su intervención. Cuando oímos hablar de que en la hostelería, en otras regiones, el sector hotelero, pues, está en una ocupación del noventa y cinco, incluso del cien por cien, y aquí arrojamos una media anual del veintinueve, entiendo que queda mucho por hacer.

Nos parece... -y, en eso, en principio, coincidimos como planteamiento general- la necesidad de hacer un esfuerzo por reactivar el sector del pequeño comercio.

La fusión Pryca-Continente -de la que tendremos ocasión de hablar en estas Cortes- supone un nuevo golpe al sector propio de Castilla y León. Y, en consecuencia, es necesario desarrollar una política específica para consolidar y evitar el que siga debilitándose el pequeño y mediano comercio.

Cuando se habla de las energías alternativas, yo creo que, normalmente, hay que apoyarse en los datos. El crecimiento del año noventa y cinco al año noventa y ocho de las solicitudes para poner en marcha proyectos basados en las energías alternativas, pues, ha pasado de ser trescientas solicitudes en el noventa y cinco a mil cuarenta en el noventa y ocho; pero el presupuesto durante esos cuatro años ha estado en torno a los 500.000.000 de pesetas; quiere decir, el presupuesto no ha crecido. Y, en consecuencia, a mí me parece bien que anuncie aquí que va a haber un compromiso serio en ese sentido, pero lo cierto es que la demanda ya existe, la demanda ya existía, y lo cierto es que la demanda seguía creciendo, pero no crecía el presupuesto, que era coherente con lo que usted antes nos exponía.

Y hay un sector energético -el de la electricidad- en Castilla y León que es un sector fundamentalmente exportador. Como usted sabe, sólo un pequeño porcentaje -aproximadamente la cuarta parte- de la producción se consume en la Comunidad, y, desde luego, no existe una política definida por parte del Gobierno Regional para conseguir que la rentabilidad que genera el sector eléctrico genere riqueza en la Región. Yo creo que todo el tiempo que está pasando son regalos que están haciendo al sector eléctrico y dinero que no aprovecha nuestra Comunidad.

Hay otro sector, que es el de la investigación y el desarrollo, que ha dedicado usted una parte importante de su intervención. Desde luego, está claro que hace falta un esfuerzo mayor por parte del Gobierno Regional. También en su intervención no se ha privado de decir que deben ser las empresas privadas las que fundamentalmente inviertan en investigación y desarrollo, pero lo cierto es que estamos en la cuarta parte en relación con la Unión Europea. Es decir, nuestro atraso en investigación y desarrollo son de cincuenta años en relación con el resto de Europa: tenemos un 0,58% del Producto Interior Bruto que se invierte en investigación y desarrollo frente casi un 2% que hay en Europa. Al Partido Socialista nos parece que hay que llegar a ese 2%, que hay que fijar compromisos concretos, no sólo se puede -como usted ha hecho- el decir que van a trabajar en ese sentido, porque nos parece que es insuficiente; y que, dentro de ese 0,58, sólo un 0,15 le corresponde a la aportación que realizan las Administraciones Públicas en investigación y desarrollo.

En consecuencia, está claro que existe una responsabilidad por parte del Gobierno Autónomo de la falta de inversión en investigación y desarrollo, y eso es lo que,

desde luego, el Partido Socialista le pedimos que se corrija. Nos parece que no es sólo suficiente con anunciar nuevos centros. Nos parece que en política los compromisos se basan y se miden en consignación presupuestaria. Y en investigación y desarrollo, desde luego, mientras no haya un compromiso económico mayor, es difícil que la situación de nuestra Comunidad mejore.

Existe otro aspecto que me parece fundamental y que siempre... vamos, no se hace referencia a él, y es el importante número de becarios que existen trabajando en los centros tecnológicos asociados. O sea, hay más becarios que personal en los centros tecnológicos. Concretamente, el número de becarios supera ampliamente los ciento veinte y la plantilla es de ochenta y siete personas. Nos parece que hace falta profesionalidad, hace falta apoyarse en los becarios, hace falta dar a los estudiantes la oportunidad de formarse; pero, desde luego, la investigación no puede estar sólo basada y apoyada en estudiantes que, lógicamente, con el dinero que perciben por las becas, cuando tienen la posibilidad, van a buscar su trabajo y, además, que ese tiempo termina. Y, en consecuencia, no puede estar apoyado el... la investigación en nuestra Comunidad sólo en... o fundamentalmente en los estudiantes, porque nos parece que eso no da rigor y no da futuro a la investigación y desarrollo.

Usted ha hecho referencia a la necesidad de atender a la cohesión territorial -ha utilizado otro término-. Pero, desde luego, al Partido Socialista nos parece que es fundamental en Castilla y León el atender la periferia de la Comunidad, el que haya una política de cohesión que dé respuesta a comarcas como la de Sanabria, en Zamora, o la Sierra de la Demanda, en Soria, o la zona de Béjar -que antes le citaba-. Pero lo cierto es que cuando hacemos un balance de cuál ha sido la actuación de la Agencia de Desarrollo en estas... en estas provincias, lo cierto es que no ha sido una prioridad. La Agencia de Desarrollo ha gastado el 87% del presupuesto en cuatro provincias y el 12,88 en las otras cinco. Esas cinco son: Ávila, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora; precisamente son las provincias que más necesitadas están de hacer políticas de cohesión territorial.

En consecuencia -le vuelvo a decir lo de antes-, usted nos hace una declaración de intenciones de cuál es su voluntad en relación con los equilibrios territoriales, pero lo cierto es que cuando hay que materializar esas ayudas, lo cierto es que esas ayudas no tienen esa prioridad.

Si hacemos una revisión de dónde ha invertido Sodical, Sodical no ha invertido ni en Ávila, ni en Salamanca, ni en Segovia, ni en Soria. O sea, volvemos a encontrarnos con las mismas provincias que tienen mayores problemas para el desarrollo armónico con el conjunto de la Comunidad.

Yo entiendo que esto es como consecuencia de una política que es necesario cambiar, y es que el fundamental

objetivo que al final, desde luego, han venido persiguiendo -y que a mí me gustaría que fuera de forma diferente en el futuro- ha sido el de que les cuadraran las cuentas; había que gastar el presupuesto. Y, al final, no se orientaba, porque eso supone, pues, tomar opciones políticas y supone compromisos: supone tener que decir que no en determinados momentos y supone, en determinados momentos, el -a lo mejor- no poder contentar a todo el mundo, que es lo que se ha venido haciendo en política industrial. Y eso no es bueno para Castilla y León. Entonces, es necesario que la política de la Agencia de Desarrollo se oriente a reequilibrar las provincias, se oriente a que no haya algunas... determinadas provincias que se encuentren en este momento condenadas al abandono.

Ustedes han cometido un error -y estos días volvemos a encontrarnos con esa noticia-, y ha sido el querer montar Disneylandia en cada una de las provincias de la Comunidad: primero fue Biomédica, el caso Pilz, European Land... yo creo que todos conocemos cuál fue la evolución de Dicryl, y ahora nos encontramos con Coinsa. O sea, apuestan... han apostado por grandes proyectos que tenían una venta electoral, pero que, realmente, no tenían el rigor necesario detrás. Y nuevamente nos encontramos en este momento con esa circunstancia, con Coinsa, en Ávila.

A mí me preocupan dos cosas: primero, el que Caja de Ávila les ha facilitado el crédito porque ustedes desde la Consejería y la Agencia de Desarrollo han emitido los informes que daban seguridad a la Caja de que había viabilidad. Entonces, entiendo que ése es un primer... una primera responsabilidad que tienen, y que entiendo que es para preocuparse el que se emitan informes con ese calibre de responsabilidad. Y, al final, toda la respuesta que se ha escuchado desde la Consejería es decir: "desde la Junta no se les ha dado una peseta". Entiendo que no es suficiente; entiendo que eso no es responsable y eso no va en la línea del liderazgo que debe tener el Gobierno Autónomo para poner en marcha esta Comunidad.

Y Coinsa está ubicada en un polígono que puso en marcha Gesturcal. Yo... me gustaría saber en qué condiciones está en ese polígono Coinsa: si se compró, si se ha pagado ya; si se compró, ¿por cuánto se compró? Me gustaría que esas preguntas me contestara usted, señor Consejero, porque, de alguna forma, contribuyen a aportar algo de luz a ese asunto que ustedes han dicho que no... sobre el que no tienen responsabilidad.

Y, por último, tenemos que hablar del empleo, porque, en definitiva, es el barómetro que nos dice si las cosas van bien o van mal. El empleo en Castilla y León va mejor que iba hace unos años. Es un hecho indiscutible. Pero el empleo en España también va mejor que iba hace muchos años, porque la coyuntura económica general hace que las cosas sean así. Pero aquí se vende como que el empleo es el gran descubrimiento del

Gobierno Regional. Ustedes han repetido en múltiples ocasiones que en Castilla y León ya estamos por debajo de los cien mil desempleados, en paro registrado. Si hubiera evolucionado el empleo en Castilla y León al mismo ritmo que ha evolucionado la caída del desempleo en España, no estaríamos por debajo de los cien mil; tendríamos setenta mil desempleados en paro registrado en Castilla y León. Es decir, realmente, estaríamos con bastantes menos puntos de paro registrado en nuestra Comunidad.

En consecuencia, no tiene -a mi juicio- mucho mérito esa venta que han hecho de que han bajado... que se han bajado ya a los cien mil desempleados, porque lo cierto es que en los últimos ocho años, bajo la Presidencia del señor Lucas, lo cierto es que la evolución en Castilla y León ha sido tan mala como que la ocupación que actualmente tenemos es la misma que hace ocho años, mientras que en España la ocupación ha crecido en casi un millón y medio de personas.

En consecuencia, éstos son los parámetros que tenemos que tomar. Es decir, yo sé que es... ustedes gustan de coger los datos del último mes, o del último trimestre, o del último año, que yo ya le digo que no son malos -en algún momento tenía que empezar a cambiar la situación, igual que hacía años había cambiado en el conjunto del país-, pero lo cierto es que para poder ponernos a lo que ya en el conjunto del Estado se ha avanzado en Castilla y León nos falta mucho; y ése es el reto que, de alguna forma, se tiene.

Hay un tema que me preocupa, y es el que ante la comparecencia del Consejero de Educación se nos anunciaba, de que desde la Dirección General de Juventud se iban a gestionar políticas dirigidas al empleo de los jóvenes. Yo no sé si va a dejar de gestionarlo la Consejería de Industria, si lo van a hacer ambas. También me gustaría que me contestara a eso, porque, desde luego, nuevamente, pues entiendo que si lo deja de hacer la Consejería de Industria, entiendo que es una mala política; si lo hacen ambas, entiendo que es peor todavía; y si es solamente una declaración para aprovechar que es algo que suena bien, el crear un plan de empleo o gestionar medidas de empleo por la Dirección General de Juventud, entiendo que nuevamente estamos en las grandes ofertas a las que se nos ha acostumbrado en este periodo de comparecencias, y que, desde luego, no entrañan rigor detrás.

Me parece que es necesario incidir, junto a las políticas de reactivación industrial, también en las políticas de reparto del trabajo; no es de recibo que sigan haciendo horas extraordinarias, con el nivel de desempleo que existe; no es de recibo que no se avance en la reducción de jornada. Y entiendo que son retos que tiene que avanzar el Gobierno de nuestra Comunidad.

Desde luego, en algo... en algo coincido, y es en potenciar los nuevos yacimientos de empleo con usted.

Yo entiendo que ésa es una de las líneas de actuación que hay que trabajar, nuestro Grupo lo entiende así; pero yo también estoy seguro que lo concebimos de forma distinta, la gestión de marcha de esas políticas... la puesta en marcha de esas políticas de incentivación de los nuevos yacimientos de empleo. Y, en consecuencia, tendremos que esperar a ver cómo evolucionan para entender cuál ha sido su forma de gestionar y cómo lo hubiéramos realizado el Partido Socialista.

Voy a intentar ir un poco más deprisa... lo digo por el tiempo. Hay dos actuaciones que me parece fundamental y que... a las que usted no ha hecho mucha referencia, que son las políticas activas de empleo, la formación y la intermediación en el mercado laboral.

La formación -le digo lo mismo de antes-, en relación con la duplicidad entre Consejerías, está haciendo formación en materia de formación ocupacional -valga la redundancia-, en materia de formación para el empleo, la Dirección General de Trabajo, la Consejería de Bienestar, la Consejería de Presidencia, la Agencia de Desarrollo. Ahora... bueno, y la Consejería de Educación ahora va a tener competencias. Por otro lado, están los planes que gestiona el Forcem... O sea, yo creo que todo el mundo hace formación; eso no puede ser. No puede ser porque, al final, estamos, desde luego, malgastando los recursos, obteniendo pocos resultados y, definitivamente, al final, sólo sirve para que todas las Consejerías tengan una parte de gestión en formación; pero eso no contribuye, desde luego, en dar una coherencia a las políticas de formación.

Y en aquello que... que está claro ya, como son la formación ocupacional, transferida a la Consejería de Industria, lo cierto es que se está haciendo mal. El año noventa y nueve ustedes valoran que es un año de tránsito, y habrá que ver qué ocurre en el año dos mil; pero, desde luego, en el año noventa y nueve están saliendo mal las cosas: se tiene al personal profesional educativo público sin hacer nada, y eso es una mala gestión. Y, desde luego, eso evidencia el que ya toda la educación en el año noventa y nueve se ha dejado en manos de la iniciativa privada, y nos parece... que no estamos en contra de que una parte de las políticas educativas, sobre todo en formación ocupacional, la gestione la iniciativa privada, pero no dejar toda la iniciativa en manos de la... o sea, digo, toda la formación en manos de la iniciativa privada, porque, en definitiva, eso es un paso más hacia la privatización y la dejación de responsabilidades en materia de formación ocupacional.

Y cuando hablamos de políticas activas de empleo, fundamentalmente... se puso en marcha un recurso en Castilla y León, que era el Servicio Regional de Colocación, desde luego, del que tenemos escasos resultados. Al principio, se estaba en un periodo de introducir datos en el ordenador, pero lo cierto es que, después de dos años, entiendo -o de año y medio de funcionamiento

formal, pero dos años desde que se tuvo las primeras noticias debería de apuntarse algunos datos que vieran alguna perspectiva de futuro. Nuevamente nos encontramos con la mala gestión económica y que los centros colaboradores tardan en cobrar (tardan en cobrar tanto como que pasan meses y meses sin cobrar); lo cual le quita profesionalidad y rigor al servicio. Porque está claro que cuando se deja en manos privadas la gestión de la intermediación laboral -el apuntar, el abrir esas fichas de los demandantes de empleo-, y no se está pagando eso, al final, los centros que hacen esa gestión tienen sus prioridades, y sus prioridades son quien les paga. Y, lógicamente, pues nos llegan casos como los que nos han contado, que terminan por cubrir los currículos los propios... los propios desempleados, porque, lógicamente, el personal de los centros colaboradores tiene otras ocupaciones que hacer, y más cuando no se le... no se le paga, ¿no?

Corremos el riesgo de... de que el Servicio Regional de Colocación muera antes de haberse desarrollado, porque fundamentalmente tiene que apoyarse en la credibilidad. Yo creo que ustedes han hecho un esfuerzo por desacreditar al INEM y el Servicio Regional de Colocación puede no tener mejor vida que el INEM, porque, en definitiva, cualquier servicio funciona o deja de funcionar en función del compromiso político en relación con este tema.

En materia de salud laboral -que también se nos ha citado en su comparecencia-, en Castilla y León estamos peor que en España: las bajas laborales por accidente duran más en... en Castilla y León que en el conjunto del Estado español y se han incrementado el número de accidentes en el primer semestre del año. Pero entiendo que hay una responsabilidad directa en la gestión de la Junta. El Centro Regional de Salud Laboral pactado hace dos años con los agentes económicos y sociales no se ha puesto en marcha todavía. Quiero decir, hoy se nos anunciaba lo que se nos dijo que va a haber un Plan de Choque. ¡Si lo que primero que hay que hacer es cumplir los compromisos acordados! Es decir, no se puede seguir anunciando medidas, y un centro pactado hace dos años sigue sin estar en funcionamiento. La propia Junta -y esto entiendo que es terrible- no tiene puestos en marcha los servicios de prevención. Hace dos años que, por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas de más de quinientos trabajadores tenían que haberse puesto en marcha los servicios de prevención, y no los tiene puestos la Junta de Castilla y León. Entiendo que ¿qué credibilidad y qué autoridad moral se va a tener para exigir a los empresarios que pongan en marcha estos servicios, cuando la propia Administración Regional no los ha puesto en marcha?

Y, por último, ha habido una somera referencia a los consumidores. Aquí sólo le voy a decir una cosa, señor Consejero, y es que no parece lógico que dependa de la

misma Dirección General quien tiene que preocuparse de la política comercial y tiene que preocuparse de la protección a los consumidores. La Dirección General de Comercio y de Consumo no... desde luego, a nuestro Grupo, no nos parece que sea coherente. La política de consumo ha estado pasando de unas Consejerías a otras y, al final, ha acabado en una dirección general única, con Comercio. Y, desde luego, entiendo que no se puede estar defendiendo desde la misma Dirección General a ambos... a ambas partes de la sociedad. Y, desde luego, desde el Partido Socialista es algo que le pediríamos que se reconsidere y se modifique, el que la política de consumo dependa de la misma Dirección General que la de comercio. Siento haberme extendido, y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Señora Presidenta, aunque ya le consta que... a efectos de que conste para el Diario de Sesiones, anunciar la sustitución por mi parte de mi compañero don Joaquín Otero Pereira.

Y, al señor Consejero, pedirle perdón porque ésta es mi primera intervención en este foro, y se produce en mí un cierto desajuste conceptual y de discurso. Y le pido perdón anticipado por las seguras carencias de mi intervención. Lo único que me consuela es que seguro que, por muchas carencias que tenga mi discurso o mi intervención, nunca serán mayores que las carencias de su programa, o programa, que un discurso. Es lo único que me consuela; pero yo le pido, en todo caso, perdón humildemente.

Su discurso ha venido a corroborar, señor Consejero, mi impresión de que ustedes -digo ustedes, los Consejeros-, por lo que he leído en la prensa -porque no he asistido estos días a las distintas Comisiones, sino mis compañeros- y por lo que he oído hoy en directo a usted, son el correlato lógico y político de su partido y de su Presidente de la Comunidad; yo diría que incluso en el correlato lógico de su Presidente nacional. Es como un programa-discurso dirigido a privarnos de nuestra posible pasión política. Yo he oído su discurso, y es que se me... a fuer de cansino, a fuer de monótono y a fuer de falta... a fuer de falta de contenido, ha llegado a cansarme; me ha privado durante un rato de la pasión política de lucha por aquello en lo que creo. Menos mal que he tomado un café y que se permite ese cuarto de hora de descanso, sino, realmente, hubiera... me hubiera visto privado de las fuerzas políticas para contestarle, dado el enorme grado de desaliento en que me ha sumido su programa-discurso.

Su tono amable ha contenido el monocorde y desapasionado fruto pernicioso de los tecnócratas, dedicados a vender humo, a enumerar obviedades vertidas... vesti-

das, perdón, de compromiso. Ha sido una enumeración de obviedades vertidas... vestidas de compromiso, en las que, seguramente, estaremos prácticamente todos de acuerdo. Si usted su programa lo dice... con pequeñísimas matizaciones, lo dice en el Gobierno de Portugal, pasa perfectamente; lo dice usted en Andalucía, y perfectamente... Es decir, con pequeñas adaptaciones, su discurso es el producto pernicioso de unos tecnócratas que se lo han fabricado. Y eso no es bueno, no es bueno. Esa monocordia conceptual y formal se la debe usted a los tecnócratas de su Consejería; luego no les debe nada, ni siquiera la literatura, que de eso hablaremos luego.

Y, al final, uno piensa: bueno, pero todo este discurso, ¿para qué?, ¿para que mañana los ciudadanos se encuentren con un titular? Porque esto... si hay algo que sí funciona en esta Comunidad es el dirigismo informativo que ustedes sí que potencian y que llevan a cabo. Pues, al final, todo esto seguramente tiende a que mañana haya un titular. Y, si yo tuviera que elegir, pues la verdad es que tendría problemas... Esperemos brindarlo nosotros, pero escogería no sé si lo del apoyo a la empresa familiar, que son los dos tercios de la población no sé qué, o el diálogo... la profundización en el diálogo con los agentes económicos y sociales, que son dos verdaderas noticias de alcance nacional.

Yo, señor Consejero, le tengo que confesar -y es una confesión otra vez personal por la que le ruego perdón- que no soy capaz de conectar su programa-discurso con la realidad que vivo; me produce un problema de esquizofrenia personal que espero que al final de mi intervención se lo produzca a usted (digo esquizofrenia política, claro, y conceptual, y de discurso).

Y es que a mí me hubiera gustado que, siguiendo su propio discurso, del desarrollo sostenido, usted partiera de alguna base real, usted partiera, para hacer ese diagnóstico de futuro, de algún diagnóstico del pasado. Porque, en definitiva, usted, usted es continuación de sí mismo; y, como partido, en el ámbito de lo político, ustedes son continuación de sí mismos. Y no se puede obviar esa realidad. No se puede hacer un discurso alejado del pasado y de las cifras que yo me voy... le voy a intentar recordar -aunque usted las sabe, pero también las obvia; es decir, dice obviedades y obvia lo importante-.

Usted ha hecho un discurso de verbos, y a nosotros nos gustan los gerundios y el pretérito perfecto. Usted... usted ha hablado de "apoyar", a nosotros nos gusta "apoyando"; usted ha hablado de "crear", a nosotros nos gusta "creando"; usted ha hablado de "comprometer", a nosotros nos gusta "comprometiendo". Y de eso no hay nada, de eso no hay nada. Esto, en un nivel general; ahora bajamos a lo concreto. Y usted, que hablaba de políticas horizontales o algo así, yo le califico su programa-discurso de plano; lo suyo es plano. No es horizontal, es

plano. Lo que usted ha dicho -le repito- vale para cualquier lugar.

Y usted ha dicho también que apuesta por la innovación. De verdad, de verdad, mi impresión, mi primera impresión en este foro, en el que estoy por primera vez, es que lo que hay que empezar a innovar es a ustedes mismos, porque no concibo tanto alejamiento de la realidad.

Ha hablado usted de promoción industrial y de suelo industrial. Bien. Yo, desde la realidad que conozco y que tengo la obligación de transmitirle en función de un mandato representativo que detento, exactamente en función de ese mandato representativo le tengo que decir lo siguiente: el único polígono que tenemos en León -y que los demás me lo tomen a título de ejemplo- llevan seis años sin vender una parcela; no tiene agua corriente ni tiene colectores. Seis años sin vender una parcela. Es más, el otro día, todavía alguien, a nivel municipal, presumía -perdón- de que se había firmado un convenio con el SEPES para dotarle de esos elementalísimos instrumentos para el desarrollo del polígono de León. Mientras, eso sí -y esto sí que es un agravio para todas las provincias-, el Parque Tecnológico de Boecillo funciona a las mil maravillas, no queda una parcela. Ustedes tienen que explicar por qué invierten tanto en el Parque Tecnológico público de Boecillo y, en esa misma medida, restan medios a las demás provincias, porque eso es una política de ahondamiento en las desigualdades, ahondamiento absoluto en las desigualdades dentro de la propia Región. (Ya veo que en el PP alguien empieza a removerse. Me habían advertido que iba a tener problemas con alguien -dialécticos-, pero yo no sabía que iba a ser tan pronto. Espero que me dejen terminar mi... al menos con educación, mi intervención.)

Es decir, ustedes tienen la desfachatez de potenciar el Parque Tecnológico de Boecillo, mientras el polígono industrial de León y otros muchos por ahí -en la provincia de León, en Soria, en Salamanca y por ahí- están sin los más elementales servicios que se necesitan para su desarrollo.

Empleo. El desarrollo sostenido del que usted habla y que... sobre el cual ha hablado en varias ocasiones, le repito que espero que parta de datos reales, porque si el desarrollo sostenido que usted promueve para su programa de cuatro años va a seguir en el sentido que yo le voy a explicar, lo tenemos claro, al menos en nuestra provincia -que no es muy distinto, desgraciadamente, del resto de las provincias-. El problema, claro, es de los parámetros que partíamos y hacia dónde vamos; y no todas evolucionamos igual dentro de esta Comunidad, que evidentemente no compartimos.

Mire usted -por si le interesa el dato, aunque supongo que me lo va a combatir; es igual, la realidad es tozuda y por mucho que usted y yo nos enzarcemos en peleas de

cifras, da igual-, León ha perdido cuarenta mil quinientos cuarenta y cinco empleos en el periodo mil novecientos ochenta y uno-mil novecientos noventa y ocho, de los cuales veintisiete mil doscientos veinticinco corresponden a la década de los noventa. Ha sido, pues, la provincia más castigada de Castilla y León -ha habido otras que también lo han estado-, que a nivel global también pierde empleos, ¿eh?; Castilla y León pierde empleo a nivel global. Luego su optimismo en cuanto a los parámetros que nos contaba, pues no sé de dónde vienen. Desde luego, no vamos a entrar en guerra de cifras con ustedes, que ésas las manejan fenomenal y, además, tiene Directores Generales que le van a pasar papelinas que no vamos a combatir.

La tasa de paro de la provincia de León ha experimentado un incremento permanente en ese mismo periodo, siendo la que ha tenido el mayor incremento porcentual.

La población activa. ¿Pues qué le voy a contar yo de eso? El pésimo comportamiento de la actividad económica con su constante, constante pérdida... por eso le hablo del desarrollo sostenido, si va a ser ese desarrollo sostenido, si va a ir por esos mismos lares, porque no he visto en su discurso una sola actuación política tendente a torcer esa dirección. Pues bien, decía que la población activa -y esto es más grave todavía- se ha reducido en veintiuna mil seiscientos treinta personas en ese mismo periodo. La tasa de actividad, cuya media en mil novecientos noventa y ocho es de 44,03, se sitúa en el penúltimo lugar de Castilla y León y en el cuarenta y seis entre las cincuenta provincias españolas (siempre dentro de ese desarrollo sostenido, no olvidemos que en el inicio de este periodo que le hablo estamos en el lugar número veinticuatro).

Habla usted de apoyo a las empresas, de creación de nuevas empresas, de políticas tendentes a la creación e instalación de nuevas empresas. ¡Hombre! Mire usted, de momento -como el que fue a Lourdes-, con que usted consiga que algunas de las que están se mantengan donde están, ya ha hecho usted bastante. Le voy a poner un ejemplo: VILESA, OPA Barbosa y compañía -empresa portuguesa-, ¿a ustedes no les importa?, ¿no les preocupa? ¿No van a romper una sola lanza por el hecho de que Barbosa y compañía tengan la mayoría accionarial de la segunda empresa de León? ¿No les preocupa en absoluto, verdad? Hombre, pues a mí sí. Y como me preocuparía si estuviera en Soria, de verdad, que a ese mismo nivel, ¿eh?

Pero usted hablan... o introducen esto dentro de lo que llaman ustedes liberalismo -supongo que económico, porque yo entiendo por liberalismo una actitud ante la vida-; ustedes todo, hala, liberalismo: pues una OPA, triunfa y no pasa nada. Bien. Libre mercado. Eso es libre mercado. Hombre, hay situaciones en las que ustedes tienen que comprometerse porque es evidente la intención

de monopolio de Barbosa y compañía y es evidente también que lo que pretenden es cerrar y anular la fábrica de León. ¿A ustedes no les importa? A mí sí; a la UPL le importa. Yo creo que lo podría hacer extensivo a todos los miembros del Grupo Mixto. Seguro. Lo malo es llevárselo a su acción política. Eso seguro que no lo voy a conseguir.

Antibióticos: verdadero peligro, auténtico peligro. Pues, mire usted, si en León esas dos empresas se van: desierto industrial, desierto social, desierto económico, desierto laboral... Desierto, desierto, desierto. Eso sí, apuesta industrial por Boecillo, pública.

El otro día -permítame la anécdota- a la Consejera de Economía... -leonesa... leonesa, iba a decir otra cosa, ya no lo añado-, me dijo que iban a hacer un parque tecnológico en Boecillo. No sé qué pintaría ella en eso, porque supongo que ella lo que está es para dotar de medios económicos la idea que usted debería tener y habernos anunciado hoy. Claro, cuando le dije dónde, dijo: "no sé". Pues ésa es su broma política, porque en el fondo ustedes son y constituyen toda una broma política absolutamente macabra.

Luego nos hablan ustedes de la apuesta por la energía. ¡Pero bueno! ¡Pero qué nos cuenta usted de la energía, señor Consejero! Mire usted, yo le cambiaría todo su programa por una decisión política, una decisión política de ustedes; o sea, no de la UPL, ni del Grupo Mixto, ni del PSOE, ni de... de ustedes. Le voy a leer luego la noticia que viene a fundamentar lo que le voy a contar. Le voy a decir unas pequeñas razones para la reducción de las tarifas eléctricas. No le voy a añadir en León, mire usted, para la reducción de las tarifas eléctricas; lo de León lo van a añadir ustedes. Bueno, estamos situados a la cabeza de la producción de la energía eléctrica de España como provincia y la primera de la Comunidad, con un consumo muy inferior a la producción. Bueno, por darle más datos, nosotros producimos dieciséis millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos megavatios/hora y se consumen un millón... perdón, sí, mil ochocientos ochenta y siete millones seiscientos megavatios/hora. Verá usted que la diferencia es algo que -entre comillas- es "exportable". De hecho, es exportación de energía.

Pues bien, hay una serie de razones que avalan, no ya en base a cuestiones que son legales, sino en base a un principio de igualdad constitucional... Ahí sí, porque todos presumimos de ser constitucionalista, no sé qué... Pero es que, oiga, el mero principio de igualdad constitucional haría que ustedes tuvieran que tomar la decisión -que yo le cambio por todo su discurso- de la rebaja... de la reducción de las tarifas eléctricas.

Menores costes de transporte de la energía eléctrica. No es normal que cueste la energía eléctrica de La Robla menos en Gerona que en León; no es normal. ¡No puede ser!

Menores pérdidas en el transporte y aplicación de una tasa de producción hidroeléctrica "tasa legal", ya que actualmente otorga a las compañías eléctricas de un combustible gratuito "agua" sin contraprestaciones a cambio. Bueno, además, esto sería aplicable también a Zamora y a Salamanca en otros porcentajes que no vamos a decir aquí.

El porcentaje global de la reducción lo situamos de la siguiente manera "le doy todos estos datos y le voy a regalar un ejemplar para que usted profundice en algo que valdría, desde nuestra perspectiva política y con todos los respetos, más que todo su programa-discurso": por menores costes en el transporte, repercusión legal en la reducción de la tarifa, 1,63%; por menores pérdidas de transportes "concepto distinto", 6,03%; y por tasa por producción eléctrica "también concepto legal, señor Consejero", 12,39%. Luego el porcentaje global de la reducción de la tarifa eléctrica... no busque usted otras energías, búsquelas para dotar de energía eólica a zonas de La Cepeda, Maragatería y Omaña que no tienen luz cada noche. Todavía en esta Comunidad hay lugares que no tienen luz. La eólica, para ellos; de momento, denos lo que le estamos pidiendo.

¿Qué beneficios podríamos obtener? Pues, mire usted, una reducción media de la tarifa eléctrica del 20,5; un ahorro anual de 5.285 millones de pesetas, del que se beneficiarían todos los consumidores; una mejora considerable en la competitividad de las industrias. Mire usted, no le ofrezca nada mejor a las empresas cuyo coste energético es alto, no le ofrezca nada mejor que una reducción en sus costos de energía, y déjese usted de tanto programa-discurso y de tanto tecnócrata. Sería un atractivo, en ese sentido, de primer orden para promover la instalación de nuevas industrias. No gaste sus energías, no consulte con sus tecnócratas; apueste por esto, pero de verdad, porque luego le voy a demostrar que es su política, o al menos la que anunciaron. (Lo digo para curarme en salud de cara a una posible intervención del Grupo Popular, pues escandalosa, porque resultaría escandalosa.)

Incluso este beneficio del sector industrial podría verse notablemente incrementado si se optase por la alternativa de no reducir las tarifas de consumos domésticos y revertir todo ese ahorro en el sector industrial.

Y decían ustedes "les estoy hablando de una publicación del seis del diez del noventa y seis; el titular, lo que les obnubila a ustedes": "Los Populares piden al Gobierno..." "espere... sí, ya estaba su Gobierno" "...rebajas adicionales en la tarifa eléctrica". Y me va a soportar, por favor, que le lea "es cortísima la noticia": "El PP de Castilla y León pedirá al Gobierno de José María Aznar que compense a las zonas en las que están instaladas centrales de producción de electricidad con rebajas adicionales en las tarifas que se pagan por el consumo de esta energía. Los Populares de la Región..." "supongo

que se refería a ustedes" "...consideran que la exportación..." "¡anda!, no lo dice uno de UPL, lo dicen ustedes; no lo dice uno de UPL, un teórico... bueno, a veces nos llaman segregacionistas infundadamente; si hay alguien solidario somos nosotros" "...los Populares de la Región consideran que la exportación de electricidad que se da en la Comunidad debe ser compensada de algún modo, por lo que pretenden que las compañías eléctricas reviertan los recursos que obtienen en Castilla y León". Válido, Castilla y León. Dejémoslo así. ¿Para qué concretar más? Ya luego concretan ustedes, ¿eh? "Así se recoge en la Ponencia sobre Claves de Desarrollo Regional..." "supongo que ustedes, de su Consejería, es la clave en este momento del desarrollo regional industrial", "...que ayer aprobó el Congreso y en el que han elaborado Francisco Aguilar, Luis Ortiz y Juan José Unceta" "¡anda, si es ese señor!-".

Sin embargo, su texto, únicamente... sin embargo, su texto únicamente "no, si ahora desmentirá a la prensa, ya verá" daba la idea genéricamente, y gracias a una enmienda que se incluyó ayer se añade la exigencia de que se rebajen las tarifas eléctricas en las diversas zonas concretas productoras de la energía. Luego, todo su discurso con relación a la energía, pues, le coge, le pasa la goma y apueste por esto, que es una buena idea, de verdad.

Plan del Carbón "con su permiso", Plan del Carbón "a ver si lo encuentro... ya, ya lo encuentro, ¿eh?, tranquilos". No se ha cumplido ni uno solo de los acuerdos del Plan del Carbón. La producción del carbón, en cumplimiento del Plan, se ha reducido en setecientas mil toneladas, el 10% ya; se han reducido "se han destruido" mil quinientos empleos directos al uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve... de mil... perdón, de mil novecientos noventa y nueve; sólo existían mil... cinco mil setecientos diecisiete mineros; es decir, menos de la mitad que en mil novecientos ochenta y nueve. Como el desarrollo sostenido siga yendo por donde yo imagino y por donde le intuyo a usted, dada su incoherencia conceptual y formal, de verdad que vamos muy mal.

Los precios del carbón se han reducido en un 15% en lugar del 5% previsto. Ésta es la realidad del Plan del Carbón. No se ha construido ni un kilómetro de carreteras. Sí, se han anunciado veinte mil millones.

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: (Sí, son muchos, sí. ¡No hacen ni uno! Pues, fíjese, para ustedes son terribles. Se han anunciado 20.000 millones de pesetas en inversiones e infraestructuras.) Cero. Oiga, que cero; que, de verdad, cero. Alguna recta en la... en la León-Collanzo, que se ha agotado los medios y sanseacabó, y ahí queda... va a trozos, es una carretera que está a trozos, con enorme peligro, ¿eh?

La Junta pretende ahorrarse, además, dinero con León e imputa sus obras en comarcas mineras a fondos del Plan del Carbón. Esto sí que es "el truco del almendruco"; esto sí que es... Yo le encuentro cierto parecido al tipo penal del robo, pero con graves... grandes diferencias, evidentemente. Aquí no se utiliza ni escaló, ni rompimiento, ni... no, no, no, utilizan "el truco del almendruco", algo tan elemental como decir: incluyo los recursos que me vienen del Estado en el Presupuesto y los invierto como si fueran de la Junta; con lo cual se nos restan los fondos que se nos deberían invertir en León en infraestructuras... mire usted, en infraestructuras, en formación y en proyectos empresariales. Déjese de discursos y de programas de tecnócratas, si lo tiene usted aquí todo hecho.

Mire, el Estado: 65.000 millones para el Plan del Carbón -50.000 para infraestructuras, 10.000 para formación y 5.000 para proyectos empresariales-. A Castilla y León le corresponden 29.000 millones; el 90% le corresponde a Castilla y León... perdón, a León: 26.000 millones para infraestructuras, por dos años, son 52.000. Con ese dinero no se ha iniciado ni una sola infraestructura.

Mire usted, hay tanto alejamiento en su programa de discurso y la realidad, que le voy a dar un dato matemático, estadístico, real: Torre del Bierzo... Para bajar a la realidad que uno vive y no encerrarse en castillos -nunca mejor dicho-, ni políticos, ni conceptuales ni reales. Con lo cual, no haremos nadie el fantasma aquí.

Mire, Torre del Bierzo, municipio eminentemente minero, ha destruido... se han destruido doscientos empleos. ¿Sabe cuántos se han creado, señor Consejero? Dos...

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Sí, ya voy finalizando. No... suponía, señora Presidente, que no me iba a cortar tan pronto, dada la... la bondad que ha manifestado usted con otros que me han precedido en el uso de la palabra.

Bueno, pasaremos a... a otro tema, ya que supongo que tendremos otra oportunidad de intervenir.

Bueno, la Agencia de Desarrollo Regional -que también lo pinta usted como la estrella- no vale para nada, ¿eh? Oiga, para nada, para nada. Sólo vale para tener unos gastos de administración y servicios generales que ascienden a 849.000.000 en el presupuesto del noventa y nueve. Yo no sé de cuánto le dotarán ustedes, dada la importancia que le otorgan, pues nos preocupa que sólo de gastos de administración se invierta en este Ente, en esta Agencia, más... o sea, una inversión que debería ir a los propios ciudadanos.

Y el Parque Tecnológico de Boecillo, para qué le voy a contar. Sólo los gastos de promoción del propio Parque son 434.000.000.

Y claro, me queda ya muy poco tiempo, señora Presidenta, para Comercio y Turismo. Le... seguro que me dará otra oportunidad, supongo.

Comercio. Ustedes no han... así como la reconversión del sector del carbón no es una reconversión, es una masiva destrucción de empleo consentida, y yo creo que en connivencia con los poderes fácticos -con los mismos poderes fácticos con los que trata del Gobierno del Estado, es decir, "las eléctricas & company", las grandes empresas-, pues, mire usted, no han calculado el impacto que la implantación de grandes superficies, potenciada su instalación por ustedes, ha tenido en esta Comunidad; y, ahora, con una cierta fusión, pues menos.

Lo autónomos, que son los que de algún modo -y perdóneme por la expresión- mantienen el prostíbulo estatal... político-estatal, pues han visto que donde se han implantado los... -sí, estatal-, donde se han implantado las grandes superficies, en su derredor -que dicen en mi pueblo-, han desertizado de autónomos todas las zonas comerciales. Son gentes sin ningún tipo de derechos, son gentes que no tienen más que cotizar y pagar a Hacienda, son gentes -autónomos- que no tienen derecho a prácticamente nada.

Por cierto, le regalaré también un artículo mío, que... publicado en la prensa, que se titula "autónomos del mundo entero, uníos". A lo mejor ahí también encuentra alguna clave; con una sola de ellas, seguramente usted cambiaría todo su discurso.

Turismo. Pero, vamos a ver, yo cada vez que veo en la pantalla... en la pequeña pantalla un anuncio donde nos invitamos a nosotros mismos a conocer la Autonomía, lo que estoy pensando es que están ustedes haciendo simplemente política. Están potenciando un turismo interior donde es muy difícil pedir la calidad, esa calidad que usted pide y que es deseable en cualquier caso; o sea... no... en todo lo que sea canto a la bondad, estamos con usted. Pero acérquese usted a la realidad. Es un derroche en cuanto a impacto publicitario, porque tiende al turismo interior y no vendemos imagen fuera.

Y la verdad es que, si volvemos a intentar conectar su discurso con la realidad, pues, mire usted: Médulas, Patrimonio de la Humanidad... Yo le invito a ver las Médulas, a conocer su entorno y a que, ya que estamos en un... en una... -¿cómo se dice esto?, en una promoción continuada -ya no recuerdo el término-, pues hombre, que no sea en el sentido que ha sido, que es el deterioro gravísimo de todo el entorno de una... de algo que es Patrimonio de la Humanidad. Los autobuses no llegan, y usted se puede caer por cualquier lado yendo andando; y, en bicicleta, no le cuento. Son un desastre, y es Patrimonio de la Humanidad.

Picos de Europa. El 70% de los visitantes de Picos... Claro, el 70% del territorio de Picos de Europa está en León. Hay tal desatención por su parte y otras Consejerías, tal desatención por su parte al tema de Picos de Europa, desde el punto de vista turístico, que, de ocho visitantes, cuatro entran por Asturias –porque el Principado sí se preocupa de lo suyo; ustedes no se preocupan para nada de lo nuestro; el suyo también es de la Humanidad, también–, ocho... de ocho, cuatro entran por Asturias, tres por Cantabria y uno por León, cuando es en León donde tiene lugar o donde está el 70% del patrimonio natural de Picos de Europa.

En fin, señor Consejero, yo le pido perdón quizá por la dureza conceptual y profunda de mi discurso; pero, en definitiva –como le dije al principio–, ostento un mandato representativo, que es lo que a mí me ordena. Y la verdad es que yo jamás he sido un "levantadodos" ni jamás he seguido coordenadas de partido; y por eso le pido humildemente disculpas.

Y, como cuestión de orden, simplemente pedir a la señora Presidenta que cuando aquí se pronuncie el nombre de la Comunidad, venga del Grupo que venga, se pronuncie el nombre de la Comunidad, el que es estatutario: Castilla y León. Porque en la intervención... –ya que todos respetamos el Estatuto, ustedes sobre todo–, porque la intervención que me ha precedido en el uso de la palabra ha estado llena de atentados, en ese aspecto, al Estatuto. No existe el texto "Castilla-León"; existe el texto estatutario "Castilla y León". Ni existe el término –búsquelo usted, señora Presidenta– "castellanoleonés", sino que existen "castellanos" y existen "leoneses". Ni cuando nos refiramos a la Autonomía digamos "Región", porque estamos atentando contra la verdad. Y eso no es bueno, y menos en un foro como éste. Gracias por su amabilidad, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don Javier Marqués López.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos comenzar agradeciendo al señor Consejero su comparecencia y explicaciones, sobre todo su total disposición al diálogo y a facilitar la función de seguimiento y control de las actuaciones que se van a llevar a cabo a lo largo de esta Legislatura. Agradecimiento que queremos haga él extensivo a todo su equipo de colaboradores.

En primer lugar, queremos resaltar desde el Grupo Parlamentario Popular los aspectos formales en que se produce esta comparecencia, entendiendo que es oportuna su intervención, dado el momento adecuado para efectuarla. La ha realizado, señor Consejero, a través de una exposición ordenada, bien estructurada, y entende-

mos que completa, partiendo de un análisis detallado de nuestro entorno, para, a partir de él, dar una respuesta adecuada a los problemas, por encima de otras opiniones que hemos oído esta mañana de otros Grupos, que han comentado y hemos hablado... hemos oído hablar de horizontalidad, de tecnocracia y de otras ideas, en las cuales, por supuesto, no estamos en absoluto de acuerdo.

Entendemos, pues, que ha cumplido con lo que para nosotros es su obligación: comparecer y ponerse a disposición de esta Comisión y explicarnos sus planes para esta Legislatura; y, lo que es más importante, ponerse a disposición, en toda ella, para en cualquier momento puntualizar cualquier sugerencia o cualquier duda que pudieran tener desde los distintos Grupos.

En segundo lugar, quisiera entrar ya en temas de fondo e indicar, señor Consejero, la posición ya de nuestro Grupo Parlamentario Popular, y hablar de la coherencia de su intervención. Coherencia con lo que han sido los antecedentes políticos que nos han precedido; antecedentes políticos que son fundamentales a la hora de iniciar cualquier exposición. Es decir, ha habido unas elecciones autonómicas, en las que se ha presentado a los ciudadanos un programa electoral determinado; y ha sido éste, el programa del Partido Popular, el que ha tenido la aprobación de los ciudadanos.

También un discurso, el de Investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León, que obtuvo el... la mayoría del apoyo en esta Cámara.

Por lo tanto, la coherencia con esos compromisos ha sido todo su discurso y su planteamiento. En ellos se indicaba, fundamentalmente, la existencia o la puesta en marcha y continuación de políticas activas para la generación de empleo; y esto es sólo posible –como usted ha expuesto a lo largo de toda su exposición– a través de un constante crecimiento económico general. Y conseguirlo implica hablar de competitividad en nuestra economía, implica hablar de atractivos para la inversión, implica hablar de energía barata, implica hablar de infraestructuras adecuadas, de formación adecuada de los trabajadores, de apoyo institucional a la calidad, de promoción exterior y, sobre todo, de que estamos ante una Legislatura de la innovación.

Eso no es hablar de tecnocracia, desde nuestro punto de vista, es aplicar las ideas políticas en asuntos concretos. Lo demás, bueno, pues puede ser literatura, puede ser lirismo o puede ser retórica, que la puede hacer uno tomándose un café o no. Pero nosotros entendemos que ésas son realidades y que son realidades, para llevar a cabo unas políticas activas.

Y, en este sentido, creo que no podía comenzar mejor esta Legislatura, con la presencia del Presidente del Gobierno, señor Aznar –aunque a algunos no les guste excesivamente–, en su reciente visita al Parque Tecnoló-

gico de Boecillo, donde ya nos anunció la próxima creación del Instituto para el Desarrollo de la Innovación y la Tecnología Industrial, cuyo objetivo fundamental es la competitividad de la pequeña y mediana empresa –y quiero recalcar esto de la pequeña y la mediana empresa reforzando un poco las ideas del Consejero acerca del porcentaje de pequeñas y medianas empresas que hay en nuestra Región–, a través de la formación, a través del estudio y a través de la investigación.

Además, también, por cierto, anunció cambios en el Impuesto de Sociedades, para tratar de una manera especial las inversiones que hagan las empresas en investigación y en desarrollo.

Consideramos, pues, como usted, que los avances tecnológicos están cambiando a nuestra sociedad modificando los hábitos de consumo, los comportamientos, la organización del trabajo, etcétera.

Por todo ello, entendemos que es un momento adecuado y que nos obliga a una constante y permanente adaptación de nuestra industria, nuestro comercio y nuestro turismo, que, unido al esfuerzo necesario para hacerlas competitivas, exige –yo creo que en este momento– un esfuerzo en todo el tema de la innovación.

Nos agrada también especialmente su insistencia en este punto, ya que entendemos que quien sea capaz de adaptarse continuamente a las nuevas situaciones –es decir, quien sea capaz de innovar–, estará capacitado para crecer más rápidamente, asegurándose con ello el empleo futuro.

Y, por todo ello, tenemos un entramado de instituciones y de acciones, como es el Plan Tecnológico Regional –como pilar de la innovación–, la Red de Centros Tecnológicos, el Parque Tecnológico de Boecillo, que quiero resaltar que no es un polígono industrial ni nada que se le parezca, es un plan... es un Parque especialísimo –además, con futuro–, innovador y, desde luego, con una tecnología punta. Y, además, entiendo –y eso se puede consultar fuera de esta Región– que es ejemplo para otras actividades que se están iniciando en otras regiones y en otras Comunidades Autónomas de nuestra... de nuestra Nación y de Europa.

El futuro Instituto para el Desarrollo, los apoyos y ayudas a las empresas para invertir en I+ D, que todo ello son organismos y acciones necesarias y positivas.

Pero yo... a mí me gustaría en este punto que el señor Consejero nos detallase qué acciones se van a emprender para animar a las empresas, definitivamente, a emprender este camino de la innovación, tan necesaria en este momento.

Y digo esto... y quiero ya de alguna manera rectificar ciertos datos que se han dado aquí, porque Castilla y León

gasta el 0,6 del Producto Interior Bruto en I+ D –y es verdad que España gasta el 0,87 y Europa el 1,2–; y, de éste, entendemos nosotros que está desequilibrado, porque el 31% lo gasta el sector privado y el 69% el sector público. Y nosotros entendemos que debería de ser al revés.

Por lo tanto, yo creo que es fundamental la acción en este sentido, y por eso me gustaría que, en ese sentido, nos dijese qué acciones en concreto se van a llevar a cabo para lograr esta modificación necesaria. Que conste que en los últimos años ha habido unos incrementos importantes, y es necesario no sólo seguir en esos incrementos, sino, incluso, forzarlo.

Por otra parte, yo creo que es muy bueno que en el centro tecnológico –o por lo menos ésa es la opinión de nuestro Grupo– haya, además de ochenta de plantilla, ciento veinte becarios que, al fin y a la postre, salen prácticamente colocados e irradian todas las actividades de ese centro a nuestras empresas, que es donde deben de ir.

Nos parece adecuado también, y compartimos, señor Consejero, el análisis que hace de nuestro entorno, y lo consideramos clave para establecer los objetivos. Estamos en una sociedad abierta, con una gran movilidad de capitales, mercancías y personas, una gran interdependencia –aunque algunos no lo crean– de las economías, y una globalización que ha afectado de una manera muy especial a España, al producirse en un tiempo récord, y no sólo en tiempo, sino en cuanto a profundidad de su acción. Y, en este sentido, tenemos que decir que Castilla y León ha incrementado sus exportaciones, las ha incrementado en un 28%... 24%, perdón, en el último año, cuando la media en España ha sido del 6,7. Yo creo que Castilla y León se ha incorporado más que nadie en los últimos años a esta internacionalización; de ahí que, en la medida que hagamos nuestra Región más atractiva, seremos capaces de crear más riqueza, que es lo mismo que crear más empleo. Planteamiento que comporta una serie de medidas, una serie de medidas que no es sólo, aunque es muy importante, la de dar subvenciones a inversiones a través de incentivos económicos, sino que hay una serie de medidas tan importantes como ésa; y, desde luego, evidentemente no estamos de acuerdo en que la Consejería, precisamente por todas esas medidas, no es una gestoría de subvenciones, evidentemente que no. Y quizá hoy empieza a ser más importante esta serie de medidas, este amplio abanico de actuaciones tan importantes como el indicado, y, que especialmente en nuestra Región, dada su superficie, dada su extensión, requieren un tratamiento especial y una importancia especial. Así, las facilidades para obtener suelo industrial, las acciones encaminadas a utilizar el uso racional energético, las medidas de apoyo integral a las empresas –no sólo subvenciones a la inversión–, las actuaciones a través de las sociedades de garantía recíproca, la implantación de sistemas de controles de calidad y diseño, el

Programa de Adecuación al Euro, la formación de trabajadores y empresarios, el apoyo a la empresa familiar –que también lo ha indicado de una manera muy especial el señor Consejero–, el apoyo a la creación de empleo y autoempleo, el diálogo con los agentes sociales y económicos y la promoción de la Región al exterior son todo un paquete de medidas y acciones encaminadas a ello.

Todas estas acciones, y quiero resaltarlo, después de las intervenciones que ha habido, se encuentran en un organismo o se encuentran ejecutadas por un organismo creado como ventanilla única en la anterior Legislatura, y que nos ha dado un funcionamiento a lo largo de estos cuatro años que entendemos que ha sido adecuado, bueno y que ha tenido muchos resultados positivos. Resultados positivos empezando porque en su Consejo Asesor –con lo cual la transparencia es absoluta– están no sólo las centrales sindicales, sino las Cámaras de Comercio, la Confederación de Empresarios, las universidades, y periódicamente, periódicamente, se tienen reuniones en todas las provincias con los agentes sociales para que nos digan cómo y en qué manera van funcionando y cómo y de qué manera van ejecutando sus planes la Agencia de Desarrollo Económico.

Por lo tanto entiendo que es un éxito la creación de este ente; éxito que también tengo que felicitarle porque, de alguna manera, usted, señor Consejero, tiene parte de la culpa en ese éxito y en ese trabajo realizado en esa acción.

También, por otra parte, administra el sector público empresarial donde se ha producido una reorganización y una racionalización. Sector público que tiene una función única y exclusivamente, no en sí misma, sino es mediática al sector privado.

Pero aquí, en este punto, yo quisiera decirle –y además lo he ido percibiendo en algunas reuniones– que, siendo verdad que se han simplificado las tramitaciones y las gestiones respecto a la situación anterior, cuando las ayudas a las empresas estaban, de alguna manera, más dispersas por la Administración, todavía algunos empresarios se quejan de la excesiva burocratización en las tramitaciones. Y yo sé que el Consejero, como responsable de la Agencia, estaba intentando... y ha sido su objetivo intentar limitar y el reducir esa burocratización, y por eso le pregunto si va a hacer algo al respecto y qué piensa hacer para agilizar, que es –de alguna manera– el eterno caballo de batalla para el sector empresarial. Todo eso también es verdad que tiene que seguir con las garantías necesarias y la transparencia necesaria.

Mire usted, han hablado también de Coinsa y han hablado de muchas empresas de hace muchos años, yo creo que de tres o cuatro Legislaturas... Es igual. No han desaparecido 80.000.000, no han desaparecido... digo 80, perdón, 800. No han desaparecido 800.000.000; simplemente ha habido un proyecto empresarial, un

proyecto empresarial que ha tenido esa aprobación inicial y que, si el cumplimiento de las condiciones es el que han planteado, eso se llevará a cabo, pero, mientras tanto, no.

De todas las maneras, creo que el Consejero –como es, entiendo, su obligación– ha pedido intervenir en esta Comisión en los próximos días, donde yo creo que explicará puntualmente todos los pormenores de este expediente, y yo creo que nos despejará, no sólo a nosotros –que nosotros no las tenemos–, sino a todos ustedes, si tienen alguna duda en este sentido.

De todas las maneras es fundamental este seguimiento; y yo creo que éste puede ser un punto por si alguna de las personas de este Grupo, o incluso de fuera, tiene alguna duda en esta actuación, que debe ser –como digo– teniendo todas las garantías y toda la transparencia.

En materia de comercio nos parece acertada la propuesta de una Ley de Comercio para Castilla y León que canalice y ordene las necesidades del sector adaptándose a la normativa europea y estatal, y posibilitando el que ha sido nuestro objetivo siempre: la coexistencia del mercado tradicional con los grandes centros comerciales.

El desarrollo de la Ley de Ferias, la revisión del Plan de Equipamientos Comerciales y la elaboración del Plan Regional de Protección del Comercio Rural son medidas que nosotros entendemos oportunas y necesarias en este momento para actualizar y promocionar al sector.

Es verdad que habrá que seguir haciendo esfuerzos para la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos, de acuerdo con los PRICOS, que hay ya experiencias en nuestra Región, yo creo que interesantes; y de alguna manera especial en los cascos antiguos de nuestras grandes ciudades, donde es necesario integrar las estructuras comerciales a la conservación de los mismos; y, desde luego, en los procesos de planificación urbanística.

También nos parece adecuado el apoyo a nuestros mercados municipales, donde un primer análisis nos ha hecho saber que necesitan mejor gestión y mejores servicios al cliente.

En cuanto al turismo, brevemente, indicar que el turismo ha adquirido en nuestra Comunidad Autónoma una gran importancia en los últimos años –y esos datos están ahí–, con un continuo crecimiento, basado en nuestros grandes recursos –como todos sabemos–, tanto naturales como culturales. Además se ha dicho aquí de que... de cada diez habitaciones, siete. Yo creo que eso es producto, por ejemplo, de la incisión empresarial, de la fuerza con que tenemos el sector empresarial, que constantemente se está equipando a la venida de gente e incremento al turismo. Es decir, si tuviésemos unas instalaciones que se llenaran al 100%, quiere decir que

estaríamos, probablemente, carentes de instalaciones. Eso es que el sector está creciendo, se está desarrollando de una manera fuerte; y lo está haciendo con apoyo institucional. Entonces, coincidimos con usted en que hay que apostar por la calidad y la constante innovación para seguir creciendo con este gran potencial que tenemos. Consideramos en esta área y no dudo que lo consiga la necesaria colaboración con otras Consejerías; aquí ha hablado de turismo y de apoyo al turismo el Consejero de Agricultura, lo ha hecho el Consejero de Medio Ambiente y lo ha hecho el Consejero de Fomento, por lo tanto, yo creo que entre estas tres Consejerías se podrán hacer grandes acciones conjuntas en pro del turismo.

Y, como ejemplo, yo creo que la red de casas rurales iniciada y la creación del "Club de la Excelencia" que nos ha indicado, son dos iniciativas ejemplares de aprovechamiento de nuestros recursos, de rehabilitación de nuestro patrimonio, colaboración con otras instituciones y dar una oferta de calidad e innovadora. Caminos por los que entendemos debe de transitar nuestro turismo.

Además, a mí me gustaría decir que hay que seguir con nuestra imagen turística al exterior que no sólo es turística, sino que es nuestra imagen de Comunidad al exterior, que, desde luego, creo que con tanto acierto se está haciendo, y nos lo están diciendo constantemente. Yo creo que tenemos una gran imagen al exterior. Y también es bueno que tengamos nuestra imagen dentro. Es decir, es importante que en una Comunidad tan extensa como la nuestra las zonas... la gente de El Bierzo conozca a gentes de la zona de Ágreda, o del Tiétar a la gente de la comarca del norte de Burgos; quiero decir que es bueno, es bueno todo ese conocimiento y, por lo tanto, creo que es importante seguir... seguir manteniendo esa imagen turística nuestra hacia el exterior.

Estamos también en una sociedad dinámica, con un fuerte crecimiento, que en la última década aunque algunos no sé si es que no lo ven o tienen otros datos ha sido del 26,3% (por cierto, un 3% por encima de la media nacional); y esa misma pujanza provoca como usted muy bien ha dicho fuertes desequilibrios, tanto económicos como sociales. Y por ahí compartimos con usted que es necesario hacer y sobre todo desde las Administraciones unas regulaciones y unos esfuerzos máximos para corregir esos desequilibrios.

Y, en ese sentido, compartimos su sensibilidad y atención por las dificultades que atraviesa el sector de la minería, de gran importancia económica y social en determinadas zonas, de Burgos... perdón, de León y de Palencia, y el seguimiento y control del Plan mil novecientos noventa y ocho-dos mil cinco, con importantes inversiones para mejorar la competitividad de las empresas y diversificar el tejido productivo, así como el próximo programa que ha anunciado el Consejero el próximo Plan de Actuación Minera del año dos mil-dos mil tres, serán los objetivos de nuestro Grupo Parlamen-

tario. Y le dedicaremos aquí la máxima atención y seguimiento, al igual que usted ha indicado.

Y decirle que los Fondos Miner no sustituyen a nada, sino refuerzan como usted muy bien sabe la inversión en esas cuencas, de acuerdo las inversiones ya programadas en los planes regionales. Evidentemente, la Junta tiene unos planes regionales, planes regionales a los cuales se suman y se adicionan estos Fondos Miner.

Creemos necesario también como usted ha expuesto seguir realizando los máximos esfuerzos a través del Plan Regional de Empleo, que permita efectuar políticas activas y firmes en favor de la cualificación y de la formación.

Así mismo seguir impulsando como usted muy bien ha indicado líneas específicas para los colectivos más desfavorecidos: el Plan de Empleo Joven; la nueva Ley de Cooperativa de Castilla y León nos parece muy interesante y, de alguna manera, yo creo que muy adecuado el momento para empezar a tramitarla; el Plan de Formación e Inserción Profesional; el Plan de Choque para la Accidentalidad y el Plan de Empleo para Entidades Locales. Acciones, todas ellas, yo creo que necesarias e importantes, y que en esta Legislatura muchas de ellas ya han tenido y han tenido una acción importante.

Se ha descendido el 21% el número de parados aunque parece ser que a alguna persona no le gusta demasiado, y el número de ocupados se ha ascendido en un 11%, y también el número de activos en más del 5%. Son todo datos muy positivos, y que creemos que es necesario redoblar esfuerzos para que continúen tal y como nos ha expuesto el señor Consejero.

Nos ha hablado también y yo creo que no ha tenido eco... no ha tenido eco en el resto de Portavoces de una red de agentes de empleo y desarrollo local, y esta idea nos ha parecido realmente importante y trascendente, porque, si se hace bien, entendemos traerá muy buenos resultados a muchas zonas. Sabemos que esta red de agentes de empleo y desarrollo local se hace en otros países, como Inglaterra, en la que incluso se crean en zonas tan reducidas como barrios de las grandes ciudades. Esto supondría un conocimiento exhaustivo casi diría yo palmo a palmo de nuestro mercado laboral en todo el territorio de Castilla y León.

Pero nos gustaría que nos ampliase... nos gustaría que nos ampliase algo más esta idea de quiénes van a ser esos agentes de empleo, qué requisitos van a ser los necesarios para actuación de los mismos, la formación necesaria que van a tener y en qué va a... en qué va a consistir su trabajo y, desde luego, también, de quién van a depender y cuál va a ser el control y seguimiento de su trabajo. Creemos que es una idea positiva, una idea innovadora y una idea que puede tener un especial interés en nuestra Comunidad, debido fundamentalmente a su territorialidad.

Y ya –voy a terminar–, simplemente, decir que, al igual que el Presidente, usted ha indicado que, probablemente, el último periodo para que Castilla y León se contemple como Objetivo 1, a efectos de aprovecharnos de una manera importante de la política europea de desarrollo regional, va a ser esta Legislatura y este periodo del dos mil-dos mil seis. Y, por lo tanto, señalaba la importancia –usted y el Presidente– que tiene esta Legislatura a esos efectos. Nosotros compartimos esa idea, sobre todo si miramos... si echamos vista atrás y vemos cómo en los últimos años, en los últimos cinco años, y a pesar de que... lo que ha dicho algún Portavoz de que es que estamos menos, bueno, pues a pesar de que estamos menos, hemos subido diez puntos el Producto Interior Bruto por habitante, o por eso; pero, muy por encima, esos diez puntos están, además, solapado esa... esa cantidad. Y, por lo tanto, creemos que es importante seguir en esta línea.

Por todo ello, creemos necesario que el diálogo planteado por usted y los esfuerzos en converger ideas con los agentes sociales, con los agentes económicos, yo creo que es una idea trascendente para seguir creciendo y para seguir haciéndolo en el nivel y de la manera que lo estamos haciendo.

Por lo tanto, yo lo que sí pediría es que a ver si ese diálogo y esa coherencia y esa unidad podemos tenerla aquí con los demás Grupos. Desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular no se duda en tender la mano e intentar, de alguna manera, pues el plantear acciones comunes para seguir con este importante crecimiento y lo que es la consecuencia de todo ello: la creación de empleo en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para contestar a los señores Procuradores, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNEIRO POBLACIÓN): Muchas gracias. Voy a intentar responder de manera breve a todas las cuestiones que se me han venido planteando: algunas, directamente relacionadas con la comparecencia; otras, sobre temas puntuales, que yo interpretaba que no eran objeto de la comparecencia, que por eso no he tratado en mi exposición, pero que tampoco tengo ningún inconveniente en tratarlos brevemente.

Voy a empezar, precisamente, por estos temas puntuales que se señalaban en las intervenciones anteriores, para, luego, pasar, uno a uno, a tratar de responder a todas las cuestiones. Trataré de agruparlas por temas, para tratar de ser capaz de responder en el menor tiempo posible.

Se nos ha planteado el tema del expediente de Construcciones Industrializadas Castellanas de Ávila. En este

sentido, quiero decir que yo tengo pedida una comparecencia, a petición propia –no conozco en este momento todavía la fecha, pero supongo que será en un espacio de tiempo muy breve–, para explicar claramente cuál ha sido la actuación de la Junta de Castilla y León en este... en este tema.

Sin embargo, yo quiero adelantar, y de manera rápida, que la actuación de la Junta de Castilla y León ha sido una actuación impecable. Que ha concedido –no ha pagado–, ha concedido una subvención a un proyecto viable; a un proyecto que, analizando todos los *ratios* financieros que se aplican en cualquier país desarrollado, mostraba unos índices altos de rentabilidad y unos índices altos de viabilidad. Esa misma resolución administrativa que concedía esta subvención condicionaba el pago de la misma a la realización de una ampliación de capital, a la realización de determinadas inversiones y a la creación de determinados puestos de trabajo. Si esas condiciones no se cumplen, esta subvención no se pagará a la empresa que, en principio, había obtenido esa concesión –insisto–, condicionada al cumplimiento de determinadas condiciones.

El problema que en este momento se plantea es un problema entre una empresa y una entidad financiera que le ha concedido una financiación en base a unas garantías que nosotros desconocemos, y que tampoco tenemos la obligación de conocer.

Yo sí quiero señalar que ése era un proyecto viable –yo no sé si en estos momentos sigue siéndolo, pero, desde un punto de vista del análisis financiero, es un proyecto viable–, y que las entidades financieras, cuando deciden entrar a financiar un proyecto, deben sopesar –porque es su responsabilidad– hasta dónde están dispuestas a conceder su financiación. La financiación es un tema que es responsabilidad de la empresa y, por lo tanto, insisto en que este problema se limita a un problema entre la empresa y la entidad financiera que le ha concedido esos fondos; y que tampoco sabemos en este momento si se van a recuperar en su totalidad o se van a recuperar en parte.

Quiero señalar también, porque me parece importante, en relación con este tema, que es habitual, es normal que se concedan subvenciones a proyectos –proyectos viables técnicamente– que después, por muchos motivos, por diversas razones, no se llevan a cabo. Eso forma parte del funcionamiento normal. Y éste es un caso, si se llega a confirmar, un caso normal de un proyecto que teóricamente es viable pero que, por determinadas razones, no se va a llevar a cabo –insisto–, si eso se confirmara por parte de la empresa.

Pero quiero dar algunos datos que me parece que son significativos. Esto que yo estoy diciendo que es normal, no es una opinión personal. Si nosotros analizamos, a nivel nacional, qué ocurre con esos proyectos, vemos,

según datos oficiales del Ministerio de Economía, que la media es que el 22% de los proyectos aprobados no se llevan a cabo, por multitud de razones. El... perdón, perdón, el 35%, el 35% de los proyectos que técnicamente son viables y que se les concede subvención, según datos nacionales, el 35% no se llevan a cabo. Esa cifra, en el caso de Castilla y León baja al 22%. Quiere decir que los análisis que esa Agencia de Desarrollo Económico -que según algunos no vale para nada- hacen... que ese porcentaje sea mucho más sólido y mucho más positivo en Castilla y León que la media nacional.

Pero, además, quiero señalar que hay Comunidades Autónomas, como Andalucía, en la cual, el 48% de los proyectos subvencionados no se llevan a cabo; o Comunidades Autónomas, como Extremadura, en las que el 44% de los proyectos aprobados y subvencionados no se llevan a cabo. Insisto en que es algo absolutamente normal el que se aprueben proyectos, se estudie seriamente su viabilidad y, después, por razones diversas, por razones de mercado, por razones personales de los titulares de ese proyecto, sean proyectos que no se llevan a cabo.

En cualquier caso, no quiero detenerme más sobre esta cuestión porque insisto que hay una comparecencia pedida, a petición propia, una comparecencia... una comparecencia específica para abordar esta cuestión.

Otra cuestión que se ha planteado ha sido la fusión de Pryca y Continente, del grupo Carrefour y el grupo Promodés. Yo quiero señalar, en ese sentido, que, desde la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se ha puesto en marcha un dispositivo de seguimiento específico para esta cuestión, de manera que se pueda hacer y conocer en cada momento cuáles son las cuotas de mercado de cada uno de los operadores comerciales; no sólo las cuotas de mercado actuales, sino cuál es la evolución de esas cuotas de mercado.

Quiero señalar, además, que nos hemos puesto en contacto con la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia para suministrar esta información, para tenerles puntualmente informados de cómo van evolucionando las cuotas de mercado en esta Región a nivel de mercados locales, que es donde pensamos se pudiera producir algún... algún aspecto relacionado con la concentración. Y hemos pedido también al Ministerio nuestra participación activa a la hora de elaborar los planteamientos de cara a la Unión Europea, a la Comisión Cuatro, Política de la Competencia, que es la que va a tener que tomar una decisión en este sentido, ya que es un aspecto de dimensión comunitaria, puesto que más de un tercio de sus ventas se produce fuera del mercado de origen.

En cualquier caso, yo he señalado, y quiero aprovechar esta ocasión para insistir que hay un compromiso firme de este Gobierno Regional para garantizar la libre

competencia, y que, si fuera necesario, no dudáramos en recurrir al Tribunal de Justicia si detectáramos que en alguno de nuestros mercados locales se pudiera dar una posición dominante.

Quiero añadir, por último, que este proceso de concentración de grandes superficies, de las nueve provincias de Castilla y León, en siete no se produce porque no confluyen grandes superficies de los dos grupos en la misma localidad; y que en las dos provincias en las cuales sí hay coincidencia, en las dos existe en este momento un tercer operador como gran superficie, que garantizaría el que después de la fusión pudiera haber dos operadores como grandes superficies en el mercado.

En relación con otros temas que se han planteado -temas puntuales; después entro a los temas en general-, se ha planteado también el tema de Michelín; un tema que conocemos bien, que estamos en contacto con la empresa, que en estos momentos ha sido una decisión a nivel comunitario, que la propia empresa no conoce cuáles son las posibles repercusiones que pueda tener, y que son ellos mismos los que están tratando de analizar cuáles son los objetivos que se le van a marcar. Pero sí transmiten una cierta tranquilidad, en el sentido de que encuentran "relativamente fácil" -y eso quiero que quede entre comillas- el ajustarse a los objetivos que a nivel comunitario se le señalan.

Otro aspecto puntual en relación con las intervenciones anteriores ha sido VILESA, Vidriera Leonesa. Como todos ustedes saben, hay una Oferta Pública de Acciones de un grupo portugués sobre el 100% de las acciones de VILESA, que se llevaría a cabo si consiguiera al menos un 51%. Ésta es una operación que se enmarca en la normalidad de una economía de mercado; es una operación vigilada estrechamente por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y cuya decisión final corresponde a los accionistas. Los accionistas son -accionistas individuales, pequeños accionistas en su mayoría- los que tienen en este momento la decisión de si quieren vender o no a ese grupo portugués.

Una vez dicho esto, voy a... creo que no había ningún tema puntual, específico, de temas fronterizos con lo que debe ser la comparecencia de líneas de actuación, pero que insisto en que no tengo ningún inconveniente en responderlos.

Y ya, centrándome en el tema de la comparecencia, voy a tratar... voy a tratar de ser ordenado y ser breve, y de responder por grupos de preguntas.

Bien. Se ha dicho que la exposición era larga. A mí también me hubiera gustado hacer una exposición lo más breve posible, pero ahora hay muchos temas; y yo creo que los Portavoces han podido comprobar ellos también la dificultad de poderse ceñir al tiempo establecido, porque es una Consejería muy amplia, con muchos temas

y, por lo tanto, no es fácil comprimirla en un tiempo limitado.

Se me ha dicho que cómo planteamos temas como la internacionalización o el tema del suelo industrial en estos momentos. Yo lo que planteo en estos momentos es la actualización, porque el suelo industrial es algo vivo; la internacionalización es algo que cambia con el tiempo. Y lo que planteo son las medidas concretas que hay que tomar en este momento para esa adecuación. En suelo industrial se viene haciendo mucho, pero en este momento lo que me preocupa son las necesidades actuales y, sobre todo, me preocupa cuáles son las necesidades futuras, para, en base a eso, definir un plan regional en materia de suelo que se ajuste a las necesidades de los próximos años; algo similar me ocurre con la internacionalización.

¡Hombre!, decir que se nos ocurre la internacionalización ahora, cuando hemos superado ese billón de pesetas de exportaciones –cifra récord en la historia– en el año noventa y ocho, es que es desconocer una realidad que muestra que se ha hecho mucho en internacionalización, pero que queremos seguir haciendo más, porque queremos que las cifras continúen y se vayan incrementado, si es posible, si es posible. Porque en economía nada es exacto, son muchos factores; pero lo que está claro es que es una apuesta clara por la internacionalización. Será positiva para la creación de empleo y creación de riqueza, e intentaremos que las cifras suban; pero, quizá, en un entorno económico favorable eso sea más fácil que en un entorno económico que pueda ser menos favorable. Pero insisto que no son ideas que a mí se me hayan ocurrido recientemente, porque insisto que tenemos cifra récord en exportaciones en el año mil novecientos noventa y ocho.

Se me acusa de falta de concreción. Bueno, yo trato de explicar las líneas de actuación. No les pongo presupuesto, porque para eso hay una comparecencia de presupuestos. Pero, además, pero, además, ha habido algo que yo he venido mencionando a lo largo de toda la intervención –y que quiero reiterar–, y es la necesidad de diálogo. Yo quiero diseñar las medidas después del diálogo y después del consenso, y, por lo tanto, tengo que escuchar en el Consejo Asesor de la Agencia de Desarrollo Económico lo que dicen los empresarios, y tengo que escuchar lo que dicen las centrales sindicales; tengo que escuchar lo que dicen las Cámaras de Comercio y tengo que escuchar lo que dicen las universidades. Y tengo un Consejo Regional de Comercio, y tengo un Consejo Regional de Consumo, y tengo infinidad... –si quieren, les leo todos los órganos consultivos que tenemos–, y yo quiero escucharles, quiero consensuar las medidas. Me imagino que sería sorprendente que yo viniera aquí con puntos y comas de lo que voy a hacer en los próximos cuatro años y después les hablara de diálogo.

Por eso insisto que se puede concretar hasta donde se puede concretar, a no ser que uno no piense dialogar y lo que quiera hacer, única y exclusivamente, es aplicar las ideas que tiene en la cabeza y no escuchar ninguna aportación y no escuchar ninguna sugerencia. Como a mí eso no me parece que sea lo positivo, concreto las ideas, concreto las actuaciones, pero dejo siempre abierto un margen de maniobra que me permita consensuar, me permita dialogar, porque estoy convencido –lo decía en mi intervención y lo digo ahora– que del diálogo, del consenso, saldrá la mejor política para nuestra Región, la mejor política de desarrollo socioeconómico que cree riqueza y que cree empleo.

Se me ha dicho... se me ha dicho que son políticas a corto plazo. Hablar de innovación y hablar de corto plazo es una absoluta contradicción. Si hay algo que caracteriza la apuesta por la innovación es que es una apuesta a largo plazo. Y la mayor parte de mi intervención ha girado en torno a la innovación; y he señalado... –quizá un poco de prisa, porque no había mucho tiempo y quería decir muchos temas– se ha señalado que si algo va a cambiar en materia de innovación va a ser la relación con la oferta tecnológica de esta Región, al objeto de que pueda tener una programación a medio y largo plazo; que se van a firmar contratos-programa, convenios-programa, a medio plazo, para que haya una programación a medio plazo en esta materia.

Creo, por tanto, que no tiene ningún sentido hablar de políticas a corto plazo cuando hablamos de innovación, cuando hablamos de diálogo con los sectores económicos, cuando hablamos de los distritos industriales para fijar medidas y estrategias a medio y largo plazo con ellos.

Me parece que es absurdo hablar de corto plazo cuando nos estamos moviendo en el marco del Plan Tecnológico Regional, que establece... somos de las pocas Regiones en Europa que cuentan con una estrategia en materia de innovación a medio y largo plazo; una estrategia que –aprovecho la ocasión para decirlo– ha sido la mejor valorada por la Comisión Europea de todas cuantas, hasta el momento, se han realizado.

Se me ha hablado de transparencia. Bien. Yo creo que la primera medida que yo tomé pocos días después de ser nombrado Consejero de Industria, Comercio y Turismo fue enviar al Boletín Oficial de Castilla y León el listado de ayudas concedidas durante el primer semestre –y estábamos en julio– del año mil novecientos noventa y nueve. Vamos a hacer todo el esfuerzo que sea necesario para que llegue a los ciudadanos esa sensación de transparencia que ya existía, que ya existía. Y estas Cortes Regionales lo saben mejor que nadie, porque se ha informado puntualmente, con todo lujo de detalles, durante estos últimos años a estas Cortes Regionales sobre cualquier aspecto, sobre cualquier expediente que se le ha solicitado.

Por lo tanto, la transparencia venía ya existiendo; e insisto que nadie lo conoce mejor que estas Cortes Regionales, a las cuales, puntualmente, se le ha enviado información, no ya de líneas, no ya de número de expedientes, sino de... uno a uno, de cada uno de los expedientes que se nos ha pedido. Y han sido más de uno los Procuradores que se han acercado a las oficinas de la Agencia de Desarrollo Económico para comprobar, en persona, cada uno de los expediente, y se han encerrado en un despacho con los expedientes que tenían interés y han podido profundizar hasta donde les ha dado la gana.

Por lo tanto, vamos a hacer un esfuerzo para transmitir ese sentimiento, esa sensación de transparencia, de una transparencia que ya existía.

Yo anuncio públicamente que, si se considera necesario que en esa publicación aparezcan los datos de empleo, no hay el más mínimo inconveniente. Se va a modificar la normativa -que en este momento no lo contempla-; se introduce una modificación en esa normativa, y se dice que se va a publicar la línea, el beneficiario, la cuantía de la subvención y el compromiso de empleo. Y, a partir de ese momento, haremos pública esa lista, que -insisto- ha estado siempre a disposición de las Cortes Regionales, del Tribunal de Cuentas y de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Quiero incidir -porque me parece importante- que si en algo somos pioneros es en los mecanismos de transparencia; que si alguien hay... -lo dije en mi intervención, pero me parece que es importante resaltarlo- si alguien hay... alguna región en Europa que puede presumir de un mecanismo de control y de transparencia de las ayudas es la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La propia Comisión Europa -insisto- reconoce el funcionamiento de ese sistema de control de acumulación de ayudas y piensa trasladarlo a otras regiones europeas. Yo mismo he participado, a petición del Ministerio de Economía, en una reunión con representantes de otras Comunidades Autónomas, para explicarles cuál es nuestro modelo de transparencia en materia de subvenciones públicas, porque saben que en un periodo de tiempo relativamente corto van a tener que adaptarse al modelo que esta Administración Regional está llevando a cabo.

Se me han hecho preguntas también sobre qué vamos a hacer con las subvenciones, qué opinión personal -incluso se me ha preguntado- tengo sobre las subvenciones.

Miren, yo quiero desmentir que la Agencia de Desarrollo Económico sea una gestoría de subvenciones. La Agencia de Desarrollo Económico hace muchas más cosas, pero entre ellas, hace una que es muy importante, que es la gestión de subvenciones. Y lo hace bien, y lo hace bien. Otra cosa es que haga muchas cosas, pero lo hace bien. Tramita del orden de ocho mil expedientes al año -no estamos hablando de quince o veinte, estamos

hablando de más de ocho mil expedientes al año-, y los tramita en un tiempo récord, en plazos que jamás se habían conocido en una Administración Pública. Estamos concediendo, resolviendo y pagando en menos de un año. Plazos que obligan un esfuerzo también a los empresarios, que en muchas ocasiones se quejan de plazos muy cortos para la presentación de las solicitudes; pero tenemos que ir con plazos cortos de presentación de solicitudes, con plazos cortos de resolución, con plazos cortos de justificación y con plazos cortos de pago, para que eso sea ágil. Y eso requiere un esfuerzo por parte de todos.

Quiero, por tanto, que se valore el papel que esa Agencia de Desarrollo Económico está llevando a cabo en esta Región. Y que, por dar unos ejemplos, les diré que el año pasado -año noventa y ocho- la inversión inducida a través de los mecanismos de apoyo de la Agencia de Desarrollo superó los 150.000 millones de pesetas -150.000 millones de pesetas-, y que generó de manera directa más de cinco mil setecientos puestos de trabajo. Me parece que es de justicia dar estas cifras y explicar a aquellos que tienen un menor conocimiento de la Agencia de Desarrollo Económico cuál es el papel que está llevando a cabo.

Se me preguntaba cuál era mi opinión personal sobre las subvenciones. Las subvenciones es un instrumento, un instrumento más de la política regional, un instrumento útil de la política regional, no el único; es un instrumento más que sirve para impulsar el desarrollo regional, y que todos los países industrializados utilizan. Por lo tanto, nosotros lo vamos a seguir utilizando, porque nos parece que es un instrumento eficaz, dentro de otros muchos que también vamos a utilizar, y que yo he mencionado en mi exposición.

Pero, en el caso concreto de esta comparecencia, y en materia de subvenciones, creo que hay un aspecto importante a destacar, y es que va a haber un apoyo importante para la modernización de nuestra industria, de nuestro comercio, de nuestro turismo, de nuestra artesanía; pero va a haber un apoyo con ayudas a fondo perdido a todas aquellas inversiones que generen empleo, a todas aquellas inversiones que generen empleo, porque el empleo -el empleo estable, el empleo de calidad- es la prioridad de esta Consejería.

Quiero decir esto porque me parece que es un aspecto importante que no se ha valorado suficientemente. Hay un cambio en la filosofía. Las cifras nos demuestran que, a nivel de productividad, nuestra industria está ya en los niveles europeos -datos medios, por supuesto-.

Por lo tanto, nos parece que el apoyo público debe centrarse, preferentemente, no en apoyar la productividad -en la cual ya hemos llegado a niveles aceptables-, sino que debe centrarse en apoyar la creación de empleo en esta Región. Para eso vamos a utilizar las subvenciones públicas en esta Legislatura.

Se me ha hablado de minería, se me ha hablado de León, se me han dado muchas cifras. Yo también puedo dar algunas –y respondo al tema de León, conjuntamente, porque tengo también algunas cifras de León que me gustaría comentar–, y es el hecho, por ejemplo, de que en los últimos cuatro años la evolución del mercado de trabajo en la provincia de León ha sido favorable: han aumentado los activos ocupados, la tasa de actividad y ha disminuido el número de parados, así como la tasa de paro.

Señalar que la evolución del último año, si comparamos el segundo... el segundo trimestre del noventa y nueve frente al segundo trimestre del noventa y ocho, ha sido claramente mejor en León que a nivel regional y nacional.

Decir que se han creado diez mil novecientos nuevos empleos netos. Que ha sido la primera provincia de Castilla y León en reducción del número de parados en cifras absolutas, con nueve mil quinientos setenta desempleados menos. Que ha sido la segunda provincia de la Comunidad que más ha disminuido su tasa de paro, en 5,10 puntos. Que, según los últimos datos del INEM, en número de parados, en León, estamos en la cifra más baja desde el año mil novecientos ochenta y dos. Que ha habido una disminución de casi seis mil desempleados registrados desde ese mismo mes en el año noventa y cinco. Que se han firmado en León más de diez mil contratos de trabajo en el año... en lo que va del año noventa y nueve, que supone un incremento superior al 70% de los últimos cuatro años.

Podría seguirles dando datos, pero... Queremos apostar por León. Creemos en León y queremos dar todo el apoyo que esté en nuestra mano para León; y no lo ocultamos. No todas las provincias, no todas las provincias tienen el Ente Regional de la Energía; no todas las provincias tienen el Laboratorio de Combustibles; no todas las provincias van a tener el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, que reconozco los retrasos, pero que de manera inmediata se pondrá en marcha; no todas las provincias tienen un Centro de Empresas e Innovación; no todas las provincias tienen una Fundación Santa Bárbara; no todas las provincias tienen centros tecnológicos de muy alto nivel, como pueden ser los que existen en León: INBIOTEC, Intoxcal, etcétera.

Por lo tanto, que nadie interprete que nosotros estamos satisfechos con los datos de León. Son datos buenos de empleo, de Producto Interior Bruto, como son buenos los de la Región; pero nos parece que tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir esforzándonos para que esos datos sean mejores en los próximos años. Y en eso coincido plenamente con lo que desde aquí se plantea. Vamos a seguir apostando por León, y por Ávila, y por Soria, y por Segovia, y por Salamanca, y por toda la Región, con medidas que yo he venido señalando a lo largo de la intervención y que no quiero... que no quiero repetir, no quiero cansarles.

Se ha hablado de la minería, de que no hay un esfuerzo añadido. Estamos... Hay una política muy clara de lo que allí se tiene que hacer. Estamos utilizando fondos del Ministerio que complementan las actuaciones de la Junta; se va a poner en marcha una Ley de Actuación Minera, con mayor dotación que la del período anterior; y se están apoyando proyectos alternativos, no sólo a través de los fondos del Miner, sino también con fondos de la propia Comunidad Autónoma. Es decir, tenemos una actitud exigente, beligerante con el Ministerio, pero al mismo tiempo estamos apoyando la creación de empleo y la creación de riqueza en León.

Podría... podría darles datos en cuando a infraestructuras, pero... –no sé si tenemos mucho tiempo– pero que les quede una idea clara: en materia de infraestructuras, el porcentaje comprometido, hasta ahora, supera el que se había fijado en la Comisión Regional de la Minería. (Se los puedo dar, si alguien tiene interés, después; pero por no entretenerme buscando datos.) De lo que allí se había establecido, en este momento estamos por encima. Pero eso no quita que sigamos manteniendo una actitud beligerante con el Ministerio, porque todo lo que se haga por el bien de León, y cuanto más se haga, contará con el apoyo íntegro y total de esta Junta de Castilla y León y de esta Consejería de Industria y Comercio.

Se me ha hablado también del sector textil. Yo quiero dar a conocer –porque, quizá, quizá no se conozca suficientemente– que hay un centro de dinamización en Béjar, en el cual se trabaja intensamente, siguiendo las directrices de un consejo asesor; en el que están las centrales sindicales y los empresarios; en el que poco a poco se van poniendo en marcha proyectos, algunos ligados al sector textil, otros alternativos, pero que poco a poco van creando empleo, van creando riqueza. Que se ha definido, se ha definido una estrategia conjunta de apoyo al sector textil con los empresarios del sector textil, con el apoyo a acciones de diseño, con el apoyo a acciones de marca, con el apoyo de un becario en el exterior, que ya está trabajando para esa asociación del textil de Béjar.

Es decir, poco a poco vamos llevando a cabo acciones de apoyo al sector textil, pero nosotros estamos convencidos –porque la política regional lo exige–, estamos convencidos de que todo requiere su tiempo y que los resultados –que ya se empiezan a vislumbrar– se verán a medio y largo plazo. La política industrial y la política regional no son políticas espectaculares; no se obtienen resultados en el corto plazo, sino que se obtienen resultados en el medio plazo.

Por eso, este Gobierno ha sido capaz –porque cree en el medio plazo y en el largo plazo–, ha sido capaz de llevar a cabo proyectos, como el Parque Tecnológico de Boecillo, en los cuales ha tenido que soportar durante años críticas y críticas para que cerrara esa iniciativa, que hoy día es un referente tecnológico a nivel internacional. Hay que tener paciencia y hay que ser conscientes de que

las cosas tienen un período de maduración. Y por eso nosotros hacemos una política a medio y largo plazo; por eso apostamos por la innovación, por eso apostamos por la modernización.

Se me ha hablado también del turismo, y se me han dado unos datos que son erróneos, y que quiero corregir, porque se trata de un error. No quiero... no quiero que esto pase sin desmentirlo. Es decir, cuando se hable del incremento medio del 29%, es que se ha leído mal... Perdón, cuando se dice: "la ocupación es del 29%", es que se ha leído mal. El 29% es un incremento medio. La ocupación en el mes de agosto ha sido del 68%, frente al 51% del año anterior -estoy hablando de cifras del noventa y nueve frente al noventa y ocho-. El incremento de viajeros en hoteles ha sido del 18; en turismo rural, del 60; y en *camping*, del 20%. Las cifras -que podremos hacer públicas cuando sean definitivas, a final de la campaña turística- nos demuestran unos excelentes resultados para el año mil novecientos noventa y nueve. Cuando esas cifras sean definitivas, ya se las comunicaré y lo podrán comprobar todos ustedes.

En cualquier caso, tampoco estamos absolutamente satisfechos. Por eso queremos seguir trabajando en materia de turismo. Queremos hacer una mayor promoción de la Región, queremos diversificar el origen de nuestros visitantes; por eso ya estamos trabajando con otras Comunidades Autónomas para hacer una oferta conjunta. Un señor no viene de Estados Unidos para estar sólo en Castilla y León; un señor que viene de Estados Unidos llega a Madrid, y, por lo tanto, hay que coordinarnos con Madrid para que, una vez que llegue a Madrid, no se vaya a otro sitio y venga a nuestra Región. Y vamos a trabajar también -como anunciaba en mi comparecencia- en nuevas fórmulas, fórmulas innovadoras en materia de turismo, que permitan alargar la estancia de nuestros visitantes. Pero creo que hay que enmarcarlo, creo que hay que enmarcarlo en el entorno en que nos encontramos, e insisto que estamos en un entorno con unas cifras excepcionalmente buenas.

Se me ha hablado también del pequeño comercio. A lo largo de mi intervención he venido manifestando esa prioridad de apoyo al pequeño comercio, al comercio tradicional, con un conjunto amplio de medidas, que no quiero repetir -hay medidas concretas, pero que no quiero repetir, por no aburrirles-. Pero sólo quiero, sólo quiero decirles... sólo quiero darles algunos datos, o por lo menos la idea fundamental de esos datos, es que... porque me parece que es importante, en relación con esa coexistencia del pequeño comercio o el comercio tradicional y las grandes superficies, decirles que durante el año mil novecientos noventa y ocho el aumento de las ventas minoristas creció en un 6,20%, destacando algo que es un mensaje permanente de esta Consejería, y es la especialización, la necesidad de especialización en el comercio tradicional. Porque el comercio tradicional ha

crecido -el especializado- un 7,83, frente al crecimiento de las grandes superficies, que alcanzó sólo el 1,57%. Por lo tanto, coincido en esa necesidad de crear un entorno que posibilite la coexistencia del comercio tradicional con otras formas de comercio y con las grandes superficies. Pero insisto en la conveniencia de ajustarnos a la realidad actual.

Se ha hablado de... de I+ D y se me ha dicho que era poco concreto -creo recordar-. Yo creo que la propuesta en materia de innovación es una propuesta tremendamente concreta. Yo creo que lo que se describe de lo que se va a hacer en la oferta tecnológica es una oferta concisa, y es una oferta concreta de las actuaciones que queremos llevar a cabo. Yo creo que eso es lo que se señala de cara a cómo vamos a dinamizar la parte empresarial. Creo que también hay propuestas concretas, si bien es cierto que algunas de ellas están a la espera de coordinarse con la normativa nacional, que... que estará en vigor dentro de pocos meses. Por lo tanto, hay algunos aspectos que todavía están abiertos, porque no queremos que haya solapamientos ni que haya una dispersión de esfuerzos.

Aprovecho el tema de la... de la innovación para contestar a una pregunta del Portavoz Popular, que me decía que qué íbamos a hacer para incentivar la demanda empresarial en materia de innovación... Tengo otra pregunta aquí, que acabo de ver, que era de reducción de la burocracia en la Agencia, que quizá debía haberla contestado antes; la contesto ahora también, a continuación. Les ruego que me disculpen por el orden, pero no es fácil el que no se me olvide alguna de las preguntas. ¿Qué vamos a hacer para incentivar la demanda empresarial? Bueno, vamos a sensibilizar a las empresas. Yo creo que ya hay un alto grado de sensibilización, de concienciación, por parte de las empresas en materia de I+ D; pero queremos aumentar esa sensibilización. Digo que ya lo hay porque los datos... -y no les quiero llenar de datos-, los datos demuestran cómo ha habido una participación muy activa de las empresas de I+ D desde el año noventa y siete, un crecimiento espectacular. (Tengo los datos aquí; si alguien quiere, se los facilito, pero no quiero... no quiero lanzar más datos sobre la mesa.) Ha habido un crecimiento espectacular, pero vamos a seguir sensibilizando.

Y, sobre todo, nosotros donde creemos que está el éxito es en la tutorización. La participación en programas de I+ D para pequeñas y medianas empresas es algo complejo. Desde la Agencia de Desarrollo Económico -que algunas cosas hace-, pues, se ha venido haciendo -y se va a hacer en mayor medida- esa tutorización, con el apoyo del Parque Tecnológico: yendo a las empresas, explicándoles en qué consisten los proyectos de I+ D, explicándoles las ventajas que se contemplan tanto en los programas nacionales -CEDETTI, ATYCA- como en los programas europeos (este año ha comenzado el Quinto Programa Marco, con una dotación presupuestaria imponente para los próximos años). Se les va a llevar

de la mano: se les va a explicar los plazos, se les va a ayudar a rellenar las solicitudes, se les va a buscar los socios transnacionales.

Para participar en un proyecto de I+ D a nivel supra-regional... a nivel supranacional, es necesario un socio en otro país europeo. Para eso tenemos el Parque Tecnológico de Boecillo, que viene trabajando desde hace años en actuar como organismo de enlace y buscar esos potenciales socios que puedan cooperar tecnológicamente con las empresas de nuestra Región. Eso, estamos convencidos que va a dar resultado. Estamos convencidos que la participación de las empresas de Castilla y León en los programas de I+ D va a crecer de forma significativa en los próximos años; e, igualmente, estamos convencidos que eso se traducirá en empleo estable, en empleo de calidad.

Se me preguntaba -y perdonen el inciso- sobre qué íbamos a hacer para la reducción de la burocracia en... en la tramitación de ayudas públicas. Bueno, yo creo que se han dado pasos muy importantes, y que van a continuar. Yo decía antes que se están resolviendo en períodos de tiempo muy cortos; que hay un impreso único para todas las líneas de ayuda, hay un impreso único, el empresario sólo tiene un modelo de impreso; que existe un procedimiento de tramitación único para todas las líneas de ayuda: que lo mismo da que sea una ayuda al comercio, que una ayuda a la inversión, que un diagnóstico, hay un mismo procedimiento para llevarlo a cabo; que se están poniendo en marcha sistemas de gestión basándose en la calidad total (en la Agencia de Desarrollo Económico se está trabajando codo con codo con el Club de Gestión de la Calidad, entendiendo la calidad total como un sistema de gestión; y eso está empezando a dar frutos). Y que, además, quiero destacar que esa gestión hay que hacerla con todas las garantías y con toda la transparencia. Y eso lleva tiempo. Es decir, los plazos se pueden recortar, se pueden reducir dentro de unos límites; pero hay que hacer comprobaciones previas: No se puede pagar una inversión si no se ha comprobado que esa inversión físicamente se ha realizado, y no se ha comprobado que todas las facturas de los justificantes de gastos corresponden y coinciden con las distintas partidas que aparecían en el proyecto de inversión y que coinciden con las inversiones realizadas en esa instalación, en esa fábrica.

Por lo tanto, intentaremos ser ágiles, intentaremos ser rápidos; pero en ningún caso deterioraremos lo que pueda ser el control del gasto de esos fondos públicos y, en ningún caso, tampoco tomaremos medidas que puedan limitar la transparencia de esta gestión.

Había más temas, vuelvo a este otro guión... Bien. Había también algunas menciones -lamento la hora, pero es que me han hecho muchas preguntas- a la política de cohesión. Bien, es uno de los objetivos de mi comparecencia esa política de reequilibrio territorial.

Queremos apostar por el crecimiento económico, pero queremos que ese crecimiento económico sirva también para reequilibrar nuestra Región. Y, para ello, he numerado diversos mecanismos de apoyo público, de prestación de servicios que le dan una incidencia especial en esas zonas. También tendrán un tratamiento preferencial a la hora de conceder ayudas públicas a fondo perdido, tendrán un suplemento aquellos proyectos que se ubiquen en zonas menos desarrolladas; pero no podemos olvidar -y esto me parece importante destacarlo, porque creo... es una crítica que yo oigo a menudo, y que pone de manifiesto un profundo desconocimiento de lo que es una política regional-, es que nosotros... nosotros, cuando abrimos una convocatoria pública -para garantizar igualdad de acceso a todos los ciudadanos, para eso lo hacemos-, no adjudicamos libremente a quien nos viene en gana, sino que abrimos una convocatoria pública para garantizar esa igualdad de tratamiento, nos encontramos con que hay provincias que presentan más proyectos que otras; y, lógicamente, esas provincias se llevan más dinero del presupuesto público que las que no presentan proyectos. Por lo tanto, yo no puedo obligar... yo no puedo repartir el presupuesto provincial: yo saco una línea que sirva para crear empleo en el turismo, y si la mayor parte de las empresas que se presentan son de Soria, irá más dinero a Soria; y si la mayor parte de las empresas que se presentan son de Burgos, irá más dinero a Burgos. Por lo tanto, ése es el funcionamiento en una economía de mercado y es el funcionamiento que existe -insisto- en cualquier país de nuestro entorno económico.

Se me ha dicho que el empleo va a mejor, pero que va bien en todas partes. A nadie se le oculta que una etapa de crecimiento económico es más favorable, pues, para el empleo, para la venta de automóviles, para los turistas; para todo, evidentemente. Por eso... por eso mi comparecencia se basa en la apuesta por el empleo. Las cifras han mejorado, pero en ningún caso son satisfactorias. Por eso, yo digo -y en eso coincido- que nuestra prioridad es generar empleo, generar empleo estable y generar empleo de calidad.

Se me ha hablado también del tema de las transferencias en materia relacionadas con la Dirección General de Trabajo en el año noventa y nueve. Yo también tengo que dar alguna... algún dato, y es que no lo habremos hecho mal, no lo habremos hecho tan mal cuando, un mes después de la entrada en vigor de las transferencias, la Junta adaptó toda su normativa a la nueva circunstancia administrativa -toda, en un mes-, y la normativa administrativa y de gestión que suponía la asunción de las competencias. Más de veinte mil alumnos han pasado por estas acciones formativas a lo largo de este año, como consecuencia de la... según figura en la programación de acciones de formación del plan en este año.

Sí quiero decir, lógicamente, que de cara al próximo año, en el cual nosotros tenemos ya las transferencias -y lo he dicho en la comparecencia, pero quiero insistir

ahora-, haremos, como es normal, un esfuerzo de coordinación, no sólo con las medidas formativas o medidas de fomento de empleo que tiene actualmente esta Consejería, sino que también lo haremos coordinándonos... -en eso que no quede la menor duda-, coordinándonos con el resto de las Consejerías, y en este caso concreto con la Consejería de Educación y Cultura (que nos coordinaremos en este tema, en las ayudas de jóvenes y en cualquier otra).

Se ha criticado el Sistema Regional de Colocación, se ha dicho que funciona mal. Yo diría que funciona, que va poco a poco funcionando. Tengamos paciencia, se acaba de crear, ya está en funcionamiento, tengamos paciencia, no seamos impacientes, las cosas -insisto- requieren un periodo de maduración. ¿Que hay que mejorarlo? Por supuesto. En eso estamos. Hay propuestas concretas de mejora en esta comparecencia que yo he puesto sobre la mesa, pero son -insisto- propuestas que habrá que consensuar, que habrá que dialogar para llevarlas a cabo. ¿Que tendrá que mejorar... funcionar mejor? Sin ninguna duda. Pero -insisto- tenemos un Servicio Regional de Colocación que, poco a poco, va arrancando, que, poco a poco, está empezando a dar frutos. Podía dar datos también, pero no quiero... no quiero abrumar de cifras, porque, al final, yo creo que lo único que se consigue es que ninguna quede clara.

Se me ha dicho... se me ha preguntado también -yo no sé si me dejo algo más, de momento, tengo por aquí apuntada- el tema de la red de agentes de empleo local. La red de agentes de empleo local que es un aspecto que nos parece importante. La idea que nosotros tenemos es que estos agentes sirvan para dinamizar las zonas; es decir, que estas actuaciones de empleo local, además de hacer obras de tipo social, sean capaces también de dinamizar las zonas, porque nuestra experiencia en materia de dinamización ha sido positiva. El tutorizar proyectos, el llevar de la mano los proyectos empresariales, garantizan unos mejores resultados. Por eso queremos que esta red de agentes de empleo local no sólo hagan actuaciones de tipo social, sino que actúen como verdaderos dinamizadores de esas zonas de influencia; de manera que, por una parte, apoyen a los emprendedores a poner proyectos en marcha, les den a conocer el amplísimo Programa de Creación de Empresas que les ofrece esta Consejería, que se le den a conocer nuestros Programas de Creación de Empresas que existen a nivel local o provincial, que se les lleve de la mano, que se les apoye a la hora de realizar los expedientes de subvención de ayudas, que también lleven a cabo labores informativas en materia de formación y las medidas de apoyo al empleo.

Se me preguntaba que qué características. Estamos pensando en titulados superiores o de grado medio, con amplio conocimiento en materia de relaciones laborales, de Seguridad Social, de empleo. Se hará un seguimiento puntual de todas sus actuaciones, y dependerán de las Entidades Locales que les contraten (nosotros subvencio-

naremos a la Entidad Local, para que sea la Entidad Local quien les contrate).

Yo creo, con esto, haber respondido, si no a todo, a la mayoría de los temas. Había por aquí algunas afirmaciones que encuentro sobre la marcha... Se decía que no me preocupe de crear empresas, que basta con mantener las que... las que existen. A mí eso me sorprende. Es la primera vez que oigo a alguien que me dice que no apoye la creación de empresas, que me dedique sólo a mantener las que están. En una economía de mercado, tan normal es que una empresa se cree, como que una empresa desaparezca. Es algo absolutamente normal en cualquier país industrializado. Por lo tanto, vamos a apoyar a las empresas que ya están con un paquete de medidas muy amplio que he descrito a lo largo de mi comparecencia, pero le aseguro que también vamos a seguir apostando por la creación de empresas. Y vamos a seguir apostando por el espíritu emprendedor de esta Región. Porque si el espíritu emprendedor de esta Región crece, automáticamente disminuirán las tasas de desempleo, aumentarán los niveles de riqueza y aumentará el nivel de bienestar, no sólo en León, sino en toda la Comunidad Autónoma.

Yo no sé si me queda alguna cosa más... Sí, también había algunos comentarios sobre la mejora de la calidad en el suministro eléctrico. En eso estamos, tratando, en esos programas que yo antes mencionaba, de mejorar, sobre todo en las zonas rurales. Yo las zonas rurales las conozco bien, y es cierto que todavía existen problemas en algunas zonas rurales, es cierto que tenemos una Comunidad muy extensa, es cierto que tenemos una Comunidad poco poblada, y la prestación de servicios en esta Región no es fácil -y no me estoy refiriendo sólo a servicios de tipo industrial, sino en el sentido amplio de la palabra-.

Yo... estoy pasando revista y creo haber respondido a casi todas las... o a todas las preguntas que se me han formulado en relación con estos temas y que son, lógicamente, competencia de esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, ya que ha habido algún comentario que iba mucho más allá de lo que pueda ser esta Consejería y que, por lo tanto, creo que no me corresponde opinar sobre la cuestión. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Para contestar al señor Consejero, tienen los señores Portavoces dos turnos de cinco minutos, cinco minutos cada turno. Muchas gracias. Señor Portavoz del Partido Socialista.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias. Intentando ser breve, pero sí realizando alguna precisión. Cuando antes decía que la Consejería era una gestoría de subvenciones, es en función del peso que tiene el gasto de subvenciones en relación con el conjunto del Presupuesto de la Consejería. Es decir, que no es término peyorativo, es una constatación de la realidad.

Y que además le preguntaba que qué pensaba en relación con las subvenciones porque usted como Presidente de... «vamos, anteriormente fue Presidente de... «Empresarios», yo sé que tenía una opinión distinta en relación con las subvenciones, y hoy en su comparecencia, pues, ha matizado esa opinión que, por lo menos, en algún otro momento ha manifestado de que las subvenciones, desde luego, no era la mejor forma de hacer... de hacer política. Y, desde luego, lo que está claro es que el peso de la acción política de la Consejería son las subvenciones.

En relación con la transparencia tengo, desde luego, interés... a lo mejor es que tenemos distinta concepción de lo que es la transparencia; hombre, indudablemente, cuando se ha publicado recientemente en el Boletín las ayudas de la Agencia de Desarrollo, primero yo creo que sería importante y necesario que coincidieran las denominaciones con las líneas como habitualmente se convocan, porque, la verdad es que luego no es tan sencillo, quiero decir, el llevar... el poder comparar que entiendo (que ése es el objetivo de la información, no es una información que luego, al final, es difícil el poder comparar), entonces, que las denominaciones sean comunes y que en todos los documentos que se utilizan se llamen de la misma forma las cosas.

Pero hay otra cuestión en relación con la información, y es en relación con el Plan de Empleo. En el Plan de Empleo, se ha manifestado en diversas ocasiones los miles de puestos de trabajo que se han subvencionado, y cuando se ha preguntado por este grupo, sobre dónde y dentro de qué líneas se habían quedado esos planes de empleo... porque claro, una parte importante de los planes de empleo o de las subvenciones dirigidas o que existen dentro del Plan de Empleo, van a colectivos específicos. Lo cierto es que se nos ha manifestado «como usted decía antes» vayan a la Consejería. Pero cuando se va a la Consejería, resulta que te dicen que vayas a las provincias, porque no se tienen allí los datos en la Consejería. O sea, no es posible dar datos globales y, luego, al final, no poder dar una explicación de dónde provienen los datos globales; porque entiendo que eso es una forma de estar, pues, ocultando el fondo de la realidad.

O sea, yo le digo lo de antes, o sea, yo agradezco su defensa que ha hecho a la transparencia y espero que lo veamos plasmado en futuras actuaciones parlamentarias; en las cuales, realmente, cuando se pide profundizar en los datos que se facilitan públicamente, realmente podemos tener esa información, porque, de lo contrario, entenderé que lo que se está haciendo es no decir la verdad, porque cuando hay datos que se dicen y luego no se puede acceder a ellos, entiendo que no está diciendo la verdad.

Se han planteado diversas preguntas que no se me ha dado respuesta... El anuncio de la creación del parque de

empresas auxiliares del sector de la automoción, sí me gustaría saber realmente si sigue siendo un objetivo de la Junta, y en qué plazos y con qué compromisos, ¿no?, no sólo con qué declaraciones.

Desde luego, en I+ D ha habido un retroceso en los últimos años en Castilla y León; es decir, desde el año noventa y tres, desde el año noventa y tres, según los datos de que disponemos había un 0,7 y en el año... y actualmente, en el año noventa y ocho, estamos en un 0,58. Entonces, entiendo que hay que hacer un esfuerzo en ese sentido.

No me ha contestado a cuál es la situación respecto a la parcela que ocupa en Ávila Coinsa en relación con Gesturcal; y, si se ha pagado, cuánto se ha pagado.

Tampoco me ha contestado qué se va a hacer para coordinar las políticas de empleo que ya están desarrollando otras Consejerías, y ante el anuncio de la Dirección General de Juventud, porque me parece que es un tema importante, no ha dicho nada de los incumplimientos de la Junta en materia de los servicios de prevención (y, además, quiero decir que es un hecho constatado; es decir, que no... que podía darle datos de por qué le cito este tema).

Tampoco, para colmo, tenemos el Centro Regional de Seguridad y Salud Laboral.

Y, en el ánimo de no extenderme demasiado, sí que hay una cuestión que me parece fundamental aclarar, y lo digo porque el Centro Tecnológico de Boecillo está en Valladolid, lo cual es bueno, pero no es bueno, a mi juicio, cómo se está irradiando; se irradia más como un escaparate, un escaparate que utiliza la Junta de Castilla y León para vender que está haciendo innovación I+ D, y para eso tiene ese centro, y, al final, eso desatiende otras situaciones. Entonces, no puede ser que la política de I+ D se desarrolle sólo a partir de potenciar un núcleo; porque, al final, primero, se queda en agravios comparativos y, segundo, entiendo que no responde a la política de cohesión territorial que tiene que existir en Castilla y León.

Desde luego, no me vale la explicación que me ha dado «y ya termino», no me vale la explicación que me ha dado en relación con que las ayudas se convocan y hay provincias que no solicitan, diciendo que ésa es una diferencia política que ustedes y nosotros tenemos. Cuando les decimos que es necesario actuar, es necesario superar eso: indudablemente, aquellos que tienen iniciativa, pues ya la tienen; la Administración tiene que actuar en aquellos que tienen menos iniciativa, porque, si no, a partir de ahí se estarán creando la descohesión territorial que «como ya le decía antes» algunas provincias... las que menos desarrollo tiene, precisamente, son las que menos atención tienen por las líneas de ayudas de la Agencia de Desarrollo o de la Junta de Castilla y León.

Y, por último, en relación con la internacionalización que... Bueno, a raíz de esas explicaciones, no, lo que le decía es que nos ha presentado usted todas sus actuaciones como que fueran nuevas, indudablemente muchas, entre ellas..., no son nuevas y responden a la etapa anterior. Y, desde luego, la exportación, entiendo que una gran parte no es como consecuencia de su política, sino como consecuencia de la exportación del sector de la automoción, como consecuencia del sector químico -concretamente de Michelin-, o del sector de alimentación -Helios-, no como consecuencia de que esos sectores ya estaban exportando, y exportando de forma significativa, antes de que ustedes pusieran en marcha esas políticas de internacionalización. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Portavoz del Grupo Mixto, cinco minutos, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con su permiso, señora Presidenta. Voy a empezar por el final de sus contestaciones.

Señor Consejero, cuando usted ha hecho una alusión a que alguien ha dicho aquí -y ése no ha sido otro que yo-, de que no me preocupo de crear empresas -que es la única vez que lo ha oído en su vida-, que no se preocupe usted de crear empresas y mantengan las que hay, esto en dialéctica política normal constituye la llevanza a un extremo dialéctico de un razonamiento elemental. Nadie le impide a usted, es más, se lo exigimos, en el cumplimiento de sus funciones, y forma parte de sus obligaciones, crear empleo. Se lo hemos demandado desde el resto de nuestro discurso. Pero llevábamos al éxtasis ese discurso con relación a una empresa concreta de León. Por lo tanto: cree usted empleo, es su función, es su obligación; y el que paga lo que debe, pues cumple con su obligación y punto.

Pero nos cuenta usted antes que se ha creado una Comisión de Seguimiento de la fusión Pryca y Continente, porque, evidentemente, eso puede tener una incidencia en un sector de la sociedad, comercial.

Nos cuenta usted también, señor Consejero, que en Michelin están ustedes en contacto con la empresa; y, sin embargo, en el tema de VILESA ustedes... usted anuncia que va a dejar a la libertad más pura y dura de mercado el final de esta historia. Desde la máxima lealtad política le digo que me siento en libertad para transmitir sus palabras a los leoneses, para que sepan, y, sobre todo a los trabajadores, para que sepan su "preocupación" -entre comillas, lo de preocupación- por el problema planteado (que yo creo que usted ni siquiera lo ha considerado, si no, no podría contestarme como lo ha hecho, o despachar la cuestión como la ha despachado). Están en juego muchos cientos de puestos de trabajo, y ya le he dicho que no nos creemos que la OPA esté lanzada con la finalidad de convertir o de aumentar la planta de León en

una planta, como dice Barbosa, la empresa Barbosa y compañía en una planta española desde la cual se irradie o se aumente la actividad. No es cierto. Y ustedes tienen la obligación político-moral de intervenir en VILESA, lo mismo que intervienen en Michelin, en Pryca y Continente, y con la centésima parte de entusiasmo con que lo hacen en ese, efectivamente, escaparate, que para ustedes constituye Boecillo, para poder venir aquí a contarnos algo que es obvio por publicitado a través de sus medios de comunicación.

Por tanto, desde la máxima lealtad me siento libre para transmitir a los leoneses que usted no va a hacer absolutamente nada en la OPA, y que eso queda a la inteligencia -y supongo que al patriotismo- de los pequeños accionistas. Efectivamente, usted también lleva al éxtasis su propio razonamiento político, y es que estamos en una economía de libre mercado; pero sólo que lo aplican en unos lugares de una manera y, en otros, de otra. Siempre que se trata de León, lo aplica usted mal.

Cuando ha hablado usted de necesidades actuales y futuras en cuanto a suelo industrial, usted no me ha contestado al problema de León: León tiene un polígono que yo le he dicho que no vende suelo industrial hace seis años, con lo cual hay una política activa para que no se instalen empresas en León. No sólo que no se desarrolle la segunda fase, expropiada a los propietarios en su día, sino que la política activa de la Junta es que no se instalen en el polígono industrial de Onzonilla nuevas industrias, porque no se vende suelo. También me considero en la libertad moral de transmitírselo a los leoneses.

Ya le dije que no íbamos a entrar en una guerra de cifras, pero usted... yo sentiría decir esta palabra, pero usted nos pretende engañar, es decir, nos pinta una realidad estadística, ni conoce lo que es el Anuario BBV, ni el Anuario Banesto, ni los datos del Instituto Nacional de Estadística ni del Instituto Nacional de Empleo, y nos endosa aquí que han aumentado los activos, se han reducido los parados y que se han creado diez mil nuevos empleos que, de verdad, yo no sé si me está usted hablando de León o de Filadelfia. De verdad, señor Consejero, aterrice usted en una realidad, porque desde el hedonismo político y desde la autoconplacencia es de donde se genera la más absoluta ineficacia política, que es a lo que veo que apunta su realidad, el programa que nos ha diseñado. Porque al final resulta más difícil contestarle a su contestación que combatirle su discurso, es algo increíble, no me había ocurrido en diecisiete años de vida política.

En cuanto a la minería, dicen ustedes que complementan -y vuelven a mentir- los fondos del Estado, -es decir, los fondos estrictamente Miner- apoyando proyectos alternativos. Cuénteme cuáles, dígame cuáles, relacióneme cuáles y no me diga usted, no me hable usted en general, que ya a los leoneses no nos vale con que nos hablen en general.

Dicen ustedes que han sido beligerantes con el Ministerio, ¿en qué? No sabemos en qué han sido beligerantes con el Ministerio.

Hablan del pequeño comercio, habla usted de que en mil novecientos noventa y ocho creció el 6%, ¿pero usted sabe de verdad el impacto que tuvieron las grandes superficies en el pequeño comercio y la desertización de barrios enteros, de ultramarinos y derivados? No tiene ni idea. Y compara usted los beneficios, parece que les duele de algún modo, menores del gran... de la gran superficie con relación a lo que ha crecido el especializado comercio minorista. Ese matiz sí que lo ha introducido usted para completar el engaño.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor Rodríguez, vaya terminando que ya han pasado los cinco minutos.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: No, sólo quería ya hacerle una propuesta. Y es que le invitamos a que se acerque por allí para que conozca la realidad, que no la manipule, que no hay nada más tozudo que la realidad; y le invitamos a una cosa muy concreta, que invierta usted en San Isidro, en la estación de San Isidro, el mismo dinero que tienen ustedes en acciones en la empresa que gestiona la estación de La Pinilla. Es un reto que le lanzo y que también me considero en libertad de transmitir su respuesta a los ciudadanos de León.

La verdad es que, a partir de eso, pues de las tarifas eléctricas, usted ha confundido el que no tengamos luz en las zonas rurales con no haberme contestado en absoluto a si va a cumplir el compromiso de su propio partido sobre reducción. Mantengo mi promesa de regalarle este estudio -que seguramente ustedes con toda su parafernalia no tienen en sus datos esenciales- y... Bueno, no me ha contestado usted a nada, y sobre todo algo que nos preocupa: ¿va a pedir usted que se reduzca en las zonas productoras de energía el precio de la energía eléctrica con los beneficios... con los efectos benefactores que eso va a tener para la Comunidad (aunque sea para León, hombre, no le duela)? Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor Marqués, ¿no va a intervenir? Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNE-RO POBLACIÓN): Bien. Varias cuestiones. Bien, vamos a ver. Se hablaba, se decía que en el tema de gestoría de ayudas que no tenía un calificativo peyorativo, por supuesto que no lo tiene, yo creo que se ha hecho una excelente gestión en materia de gestión de ayudas por parte de la Agencia de Desarrollo; y creo que ha quedado claro en mi anterior intervención que las subvenciones son un instrumento más de política industrial, que hay

otros, pero que éste es uno. Y que precisamente, precisamente -y lo he dicho en mi comparecencia- se va a utilizar con dos fines: uno, el reequilibrio territorial y, otro, la creación de empleo.

Se nos ha dicho el tema de la transparencia de nuevo. Bien, yo creo que, insisto, en que la transparencia existe y que lo único que se puede hacer es mejorar el comunicar esa transparencia. Si hay alguna dificultad con el tema del formato, estoy a su entera disposición para buscar fórmulas que les puedan resultar más operativas de trabajo. No hay el más mínimo problema.

Tal vez la urgencia de sacar el primer semestre el mes siete haga que los listados salgan quizá no con determinadas ordenaciones sino... yo no recuerdo, yo debo reconocer en este momento que no sé cómo salieron aquellas líneas, sólo di la instrucción de que se publicaran y tal cual se publicaron. No sé si salen cronológicamente o salen agrupadas. En cualquier caso, insisto, no hay ningún problema si es un tema... en cuanto a temas de formato.

En cuanto al Plan de Empleo, relacionado también con la transparencia... Vamos a ver, yo quiero señalar... yo he tenido unos datos, tengo otros más actualizados, que se han beneficiado del orden de noventa mil personas en este año y medio: dieciséis mil sesenta y cuatro mediante contratos de empleo, unas cuarenta mil con el tema de formación, y unas treinta y dos mil en orientación laboral. Tenemos nombres y apellidos de todos, están a su disposición el nombre y los apellidos de esas noventa mil personas. Yo, como comprenderán, lo que no voy a publicar son noventa mil nombres en un Boletín Oficial, porque creo que acabo con el Boletín Oficial de este año. Es decir, están a su entera disposición, y todo el que quiera ir podrá comprobar, con nombres y apellidos, cuáles son esas personas. Pero cuando son... estamos hablando de cifras de noventa mil personas, pues me imagino que es difícil el publicarlas en un Boletín Oficial. Es más sencillo que, si usted tiene interés en ver ese listado, pasa por la Dirección General de Trabajo y, gustosamente, se lo facilitarán.

Parque de Proveedores -es cierto, no le había contestado, se me había olvidado; tiene usted toda la razón-: seguimos con el objetivo del Parque de Proveedores, seguimos trabajando en el sector de la automoción -en un distrito industrial, que es el de automoción-, seguimos trabajando con ellos, con el objetivo de concentrar esa industria auxiliar para que pueda dar unos mayores servicios a la industria de la automoción.

Pero, en esto, como en muchas otras cosas, la última palabra la tienen los empresarios. Nosotros seguimos trabajando en esa línea; nos parece que es una buena idea. Pero si las empresas quieren o no instalarse, es una decisión suya, y, por lo tanto, contarán con todo nuestro apoyo si lo quieren llevar a cabo. Pero insisto en que no

es una decisión que yo pueda tomar; desde la Administración se puede decidir hacer una carretera, pero no se puede decidir que una empresa haga o deje de hacerlo. Lo mismo nos ocurre, y eso es de aplicación a muchas más... comentarios de los que se han venido haciendo.

Tema Coinsa. No sé si he entendido bien, si se me ha preguntado si se había pagado. No, no se ha pagado nada. No sé si era la pregunta, es que no le entendí bien. No se ha pagado nada. No sé si ésa era la pregunta.

Servicio de Protección de la Junta. Si no están adecuados, habrá que hacerlos. Es un tema de la Consejería de Presidencia, que yo reconozco desconocer en este momento; pero estoy absolutamente de acuerdo con usted en que, si alguien tiene que ser un ejemplo en materia de prevención de riesgos laborales, debe ser la Junta de Castilla y León.

Centro de Salud Laboral: está en marcha; sigue con retraso, pero está en marcha y está avanzado todo el proceso de las... de las obras. En poco tiempo tendremos el Centro en marcha.

Parque Tecnológico de Boecillo. No es un escaparate, es una referencia tecnológica internacional, nos guste o no nos guste. Es decir, es que, a nivel de innovación, la vanguardia tecnológica -ya no española, sino europea- está en este momento en Boecillo, nos guste o no nos guste; y eso es un referente internacional, y eso supone que la gente quiera ver el Parque de Boecillo, y eso quiere decir que las empresas se quieran instalar en el Parque de Boecillo. Pero no es ningún escaparate; es, simplemente, una realidad.

¿Que no le convence el que nosotros ponemos en marcha unas convocatorias de ayuda y se presentan pocos? A nosotros tampoco. Ésa es la explicación, ésa es la realidad, pero a nosotros tampoco nos gusta. Por eso ponemos en marcha los centros de dinamización; por eso una tercera parte de mi intervención ha ido destinada al reequilibrio territorial, porque no nos gusta que haya desequilibrios; por eso... insisto en que estoy absolutamente de acuerdo con usted: no nos gusta; pero no me quedo ahí, sino que dedico una tercera parte de mi intervención, con medidas muy concretas, para medidas que permitan el reequilibrio, que permitan que en esas zonas salgan más proyectos, que permitan que en esas zonas se cree más empleo. Pero eso no es fácil, y eso -insisto- lleva tiempo. Pero las experiencias de lo que hemos venido haciendo van dando resultado, y poco a poco vamos consiguiendo reducir esas diferencias.

En cuanto a otras preguntas que veo por aquí, está el tema de la creación de empresas; pero yo creo que el tema no da... no da más de sí. Yo creo que hay que apostar en una apuesta clara por la creación de empresas, que hay que conseguir que se creen más empresas de las que... de las que desaparecen, porque eso es una realidad

-y la realidad, como antes se ha dicho, es tozuda-: las empresas no duran para toda la vida, y menos las familiares -que también le he dedicado una parte importante de mi intervención-. Y eso nos preocupa, y por eso vamos a poner en marcha una atención especial a las empresas familiares, para que duren más tiempo, para que su vida media sea más larga.

Se me vuelve a sacar el tema de VILESA. Yo creo que es de justicia leer mis declaraciones sobre el tema de VILESA y no malinterpretarlas.

La preocupación de esta Junta de Castilla y León es que se garantice el empleo, y que se garantice que se van a llevar a cabo las inversiones realizadas; algo que la empresa Barbosa ha manifestado públicamente a los trabajadores: que va a mantener el empleo y que va a llevar a cabo el proceso de inversiones que tiene pendientes. Ésa es la preocupación de la Junta, no quién es el dueño. Y, desde luego, yo le insisto que nosotros no vamos a interferir en esa decisión última que tienen que tomar los actuales accionistas. Por lo tanto, la preocupación de esta Junta de Castilla y León y la preocupación de esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo es que esa empresa acometa las inversiones y es que esta empresa mantenga el empleo.

En relación con el polígono de León -y es verdad, tiene toda la razón, yo no le había contestado, y era uno de esos temas... a lo mejor me he dejado más; son muchas preguntas y hay que responder en poco tiempo-, le diré varias cosas: ese polígono es de SEPES, no es de la Junta de Castilla y León, en el que no se... en el que tiene dificultades para que se instalen empresas.

Por eso, por eso, en la política de suelo, he dicho que hay que tener una actitud muy rigurosa y unas actuaciones muy rigurosas, analizando en ese Plan Regional de Suelo Industrial dónde están las necesidades, dónde tenemos que ubicar el suelo industrial, con qué características tiene que tener ese suelo industrial y qué tamaño tiene que tener ese suelo industrial. Porque de poco sirve poner un suelo industrial en un sitio donde no es atractivo para las inversiones y las empresas no se instalarán allí, por mucho suelo industrial que llevemos a cabo.

Por lo tanto, por lo tanto, conviene estudiar en profundidad las necesidades actuales, y conviene estudiar en profundidad las necesidades futuras para que, en función de eso, en función de eso, decidir dónde se van a llevar a cabo estos polígonos industriales.

Quiero decir también que se mantienen conversaciones, por parte de la Dirección General de Industria, con el Ayuntamiento de León, para la posible ubicación de un nuevo polígono. Es decir, estamos trabajando en esa línea, pero queremos asegurarnos, queremos asegurarnos que el Parque se acomoda a las necesidades actuales y a

las necesidades futuras, en cuanto a tamaño, en cuanto a ubicación, en cuanto a características del Parque.

Y no quiero dar muchos datos, y menos a las cuatro menos diez, pero es que no me resisto, no me resisto a comentar, ante ese desierto que se ha mencionado varias veces, que León... y ante esa afirmación de que en León es imposible que se pongan en marcha empresas, porque no hay suelo industrial, quiero decir que la provincia de León tiene en la actualidad veintiocho mil quinientas empresas, lo que supone un incremento del 5,55% desde mil novecientos noventa y cinco, gracias a la creación de mil quinientas nuevas empresas netas en este período. Este hecho la convierte en la provincia de Castilla y León con mayor número de empresas, con más del 20% de las existentes en la Región.

Durante el año noventa y ocho, la constitución de nuevas empresas aumentó en un 2,7 respecto al año anterior, siendo el capital social aportado por éstas un 31,6% superior a la del año anterior.

A pesar de todo, queremos apostar definitivamente por León, porque queremos apostar por todas las provincias de esta Comunidad Autónoma. Pero creo que es de justicia situar las cosas en el lugar que les corresponde.

Tema minería. En materia de infraestructuras, la Comisión Regional de la Minería había hablado de un 32% del presupuesto total. El compromiso, ya firmado y pasado por el Consejo de Ministros para los años noventa y ocho y noventa y nueve, nos sitúa en este momento en el 34%; estamos por encima de la... que se marcó en la Comisión Regional de la Minería. Lo cual no excluye nuestra posición beligerante con el Ministerio en aspectos que nos parece que no están funcionando como deberían. Y esa actitud beligerante es la que yo he mencionado en mi intervención y con la que vamos a continuar.

Y, en relación con el Sistema Eléctrico Nacional, señalar que el Sistema Eléctrico Español se regula en la Ley Eléctrica, por el principio de la tarifa única. Por lo tanto, creo que es un referente claro que tenemos que tener a la hora de plantear estas... estas cuestiones.

Y, no sé, yo creo que no me he dejado nada más. Muchas gracias, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Señor Alonso, tiene cinco minutos... Duplica... ¿Ya no? Si algún... si algún Procurador que no es de los Portavoces quiere intervenir, tiene cinco minutos para hacer una pregunta. ¿Algún Procurador que no sea de la Comisión quiere hacer alguna pregunta? Señor Otero, tiene cinco minutos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, muy brevemente, dada la hora, y a razón de diez segundos por pregunta, sin antecedentes, directamente la pregunta.

Es verdad esos datos que da usted sobre la creación de sociedades, pero tenga en cuenta el capital social con que se crean, son todas ellas pequeñas sociedades; a veces una sola empresa es más importante que cien pequeñas. Y, en León, cuantitativamente, no discuto que se creen; pero, cualitativamente, la suma de todas las que se han creado en julio son 2.000 millones de pesetas, de modo que van a las 500.000 pesetas las sociedades limitadas y a los 10.000.000, que es lo mínimo siempre. Preferimos más... menos más grandes, que tantas tan pequeñas.

Entonces, les hago la pregunta... Tema de... tema de VILESA. Parece que usted interpreta que nosotros le pedimos que influya sobre los accionistas. Ni mucho menos. Queremos decirle que lo que pretendemos es que la Junta participe en las acciones de VILESA, no que influya sobre los accionistas, y que, además, impulsen a las Cajas de Ahorro de esta Comunidad para que también inviertan en el capital social y que compren acciones de... de VILESA. Eso, sin duda alguna, iba a disuadir a... a Barbosa.

Por eso yo le pregunto al señor Consejero: ¿van ustedes a tomar algún tipo de iniciativa para intervenir en el capital social para comprar acciones, e instar a las Cajas de Ahorro -que cada vez son más políticas, que cada vez son más políticas- para que hagan lo propio?

Y quería comentarle también, respecto a lo que ha manifestado usted del polígono... del Polígono de Onzonilla, en León, que es verdad que es propiedad del SEPES; pero ustedes, en lo que no es de su propiedad, deben también de intervenir y hablar con el SEPES, pues, para que se busquen las fórmulas para que se le dote de la infraestructura necesaria y para que se permita vender parcelas pequeñas; porque cualquier pequeño empresario que quiera comprar menos de diez mil metros cuadrados no se lo venden.

¿Van ustedes a tomar alguna iniciativa para hablar con el SEPES y desbloquear ese Polígono? Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNEIRO POBLACIÓN): Bien, también en diez segundos. Es cierto que hay veces que una empresa genera más empleo, una grande que muchas pequeñas. Yo creo que hay que intentar que haya muchas, y, cuanto mayor tamaño, mejor. Un dato: el capital social en León de estas nuevas empresas aumentó un 31,6% respecto al año anterior; es decir, ha habido un crecimiento también en el tamaño.

Pero, insisto, queremos seguir en esa misma línea para que haya más empresas, cuanto más sólidas sean, mejor, y, cuanto más empleo creen, mejor.

VILESA. La Junta, directamente, no va a intervenir. Así de claro. Las Cajas de Ahorro son autónomas para tomar la decisión que les parezca oportuno.

¿Coordinación en materia de suelo? ¿Coordinación en materia de suelo? Absolutamente de acuerdo. Y es uno de los puntos que yo señalaba en mi comparecencia: ese Polígono es de SEPES, pero nosotros, en ese Plan de Suelo Regional, lógicamente, queremos contar con SE-

PES, pero queremos contar también con los Ayuntamientos; queremos hacer una política global, porque al empresario lo mismo le da quién ha hecho el Polígono o de dónde viene el Polígono, lo que quiere es suelo industrial. Por lo tanto, en ese aspecto estoy absolutamente de acuerdo con usted. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA (SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO): Muchas gracias. Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las quince horas cincuenta y cinco minutos.)